

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-ISEP-049-2017

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA
CALIFORNIA”

BASES DE LICITACION

Índice

Sección I Información General

Sección II Requisitos de la Licitación

A Introducción

B Documentos de la licitación

C Preparación de las proposiciones

D Presentación de las proposiciones

E Apertura y evaluación de las proposiciones

F Adjudicación del contrato

G De las inconformidades

FORMATOS ANEXOS INTEGRANTES DE LAS BASES DE LICITACION

“Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica

“Anexo 2” Programa de entregas

“Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades

“Anexo 4” Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C.

“Anexo 5” Declaración de Integridad

“Anexo 6” Escrito de obligaciones fiscales

“Anexo 7” Constancia de visita a instalaciones

“Anexo 8” Catálogo de Conceptos

“Anexo 9” Formato de Propuesta Económica

“Anexo 10” Formato de Entrega de Sobres

SECCIÓN I INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS:

Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, según detalle y características técnicas especificadas en las presentes bases de licitación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento.

1.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

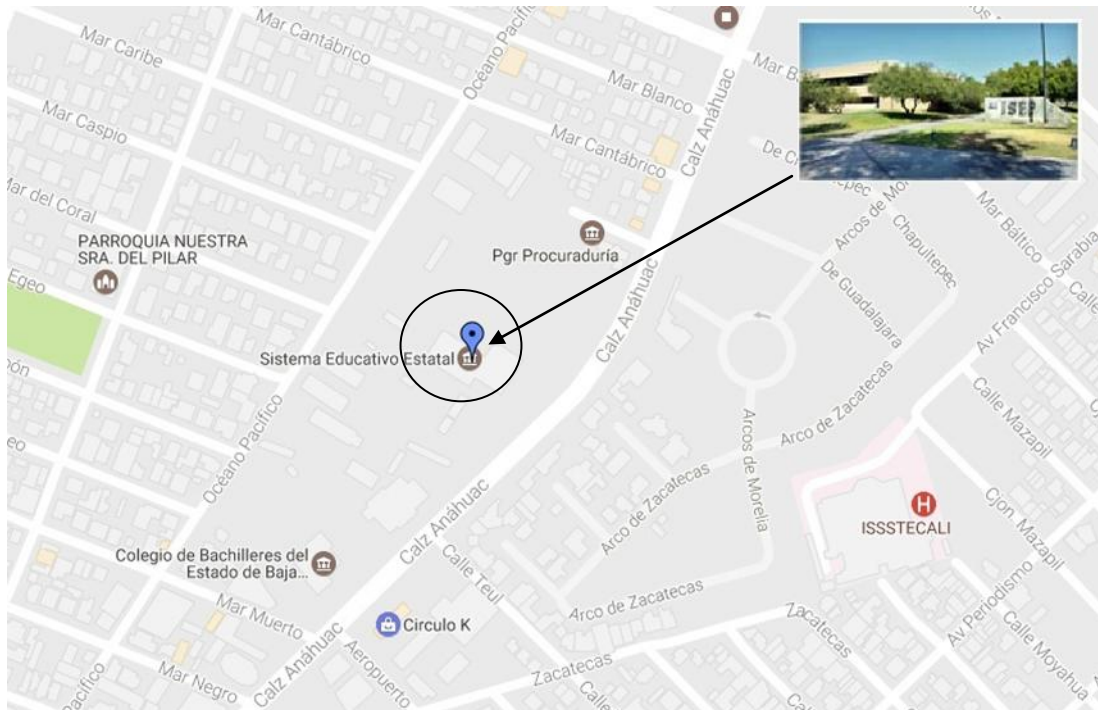
Los mantenimientos materia del servicio a contratar deberán ser prestados en las diferentes instalaciones del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, localizados en las siguientes ubicaciones:

EDIFICIOS Y UBICACIONES

1 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

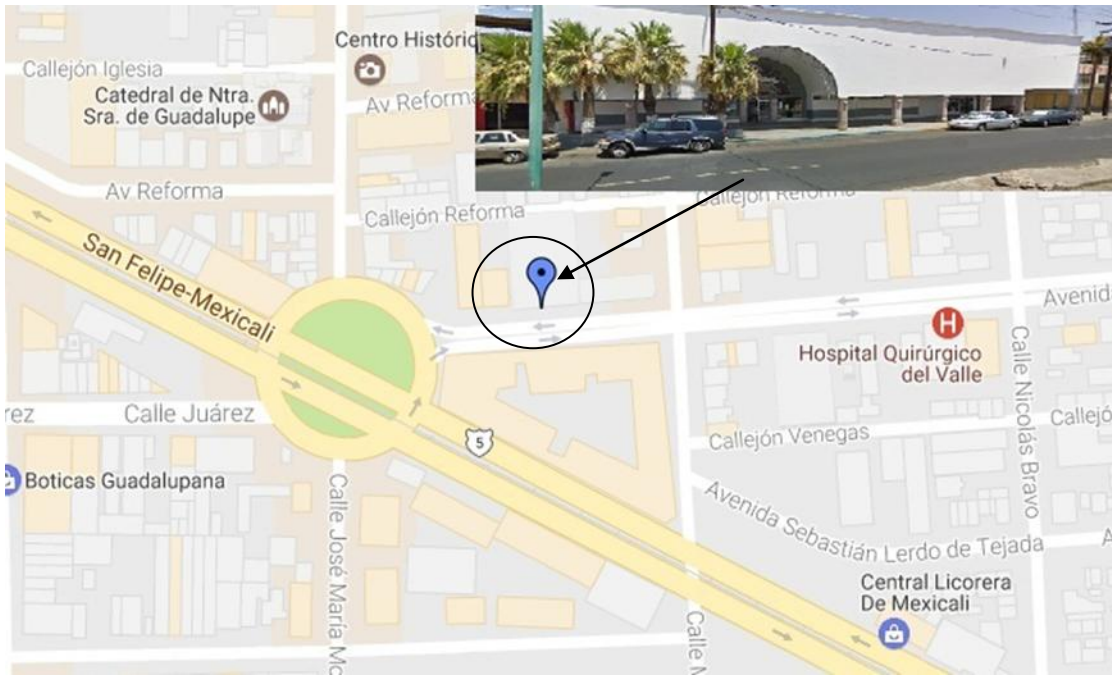
1.1 ISEP ANAHUAC

Calzada Anáhuac # 427 Col. Ex-Ejido Zacatecas, C.P. 21090 Tel. 559-8800



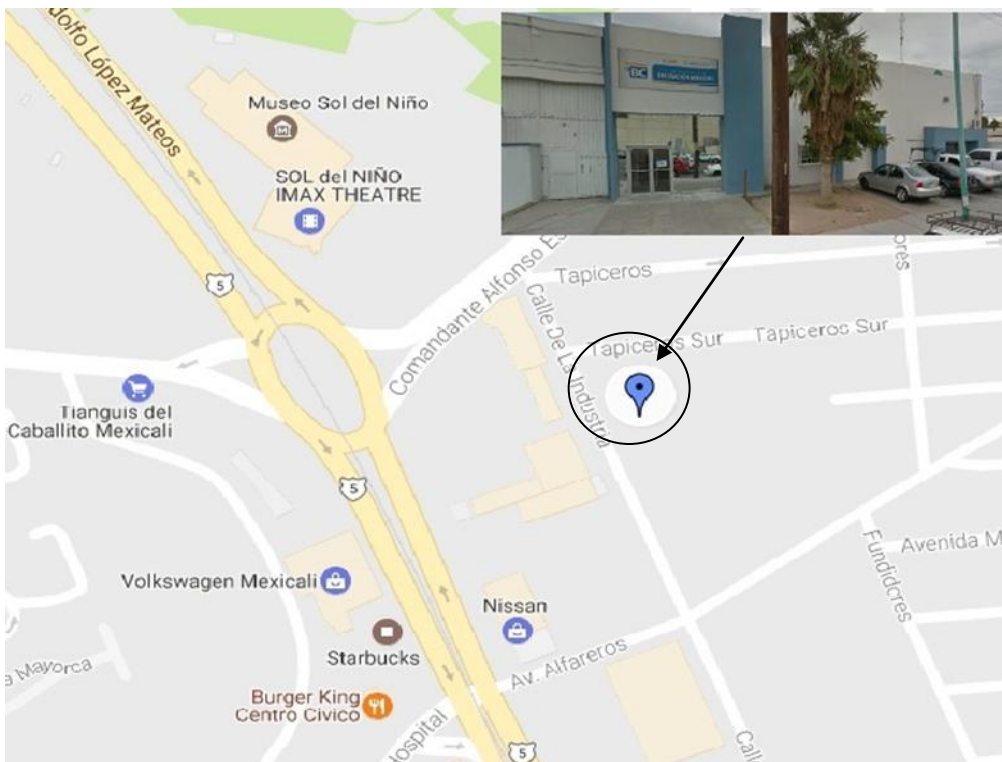
1.2 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Av. Obregón entre calle México y Morelos Zona Centro, C. P. 21100 Tel. 551-8500



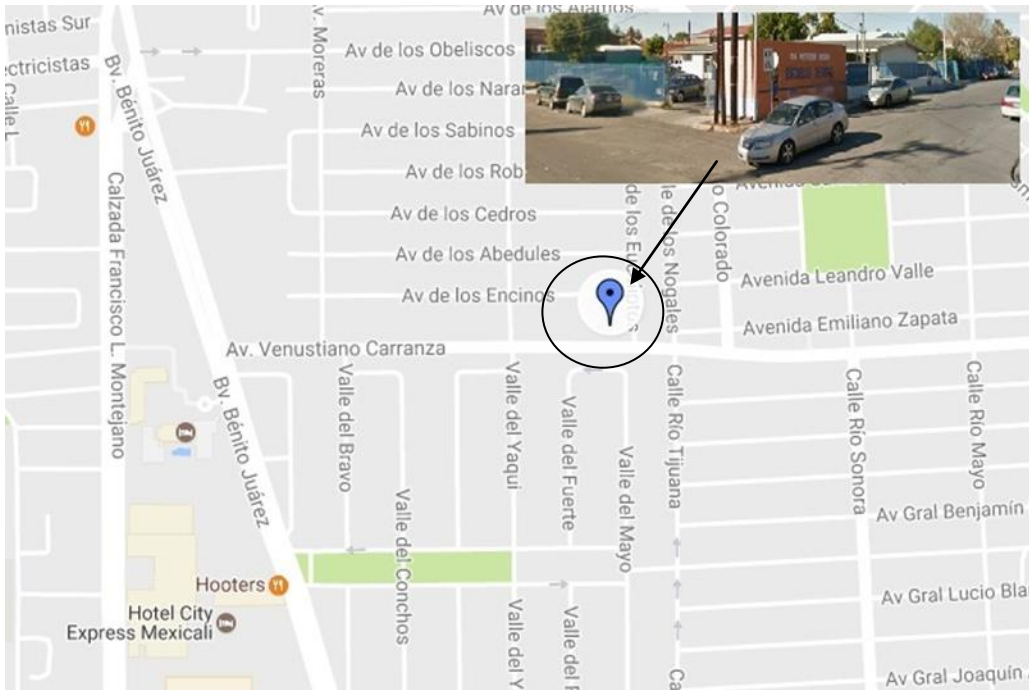
1.3 DELEGACIÓN MEXICALI

Calle de la Industria No. 291 Col. Industrial, C.P. 21010 Tel. 5 59-8600



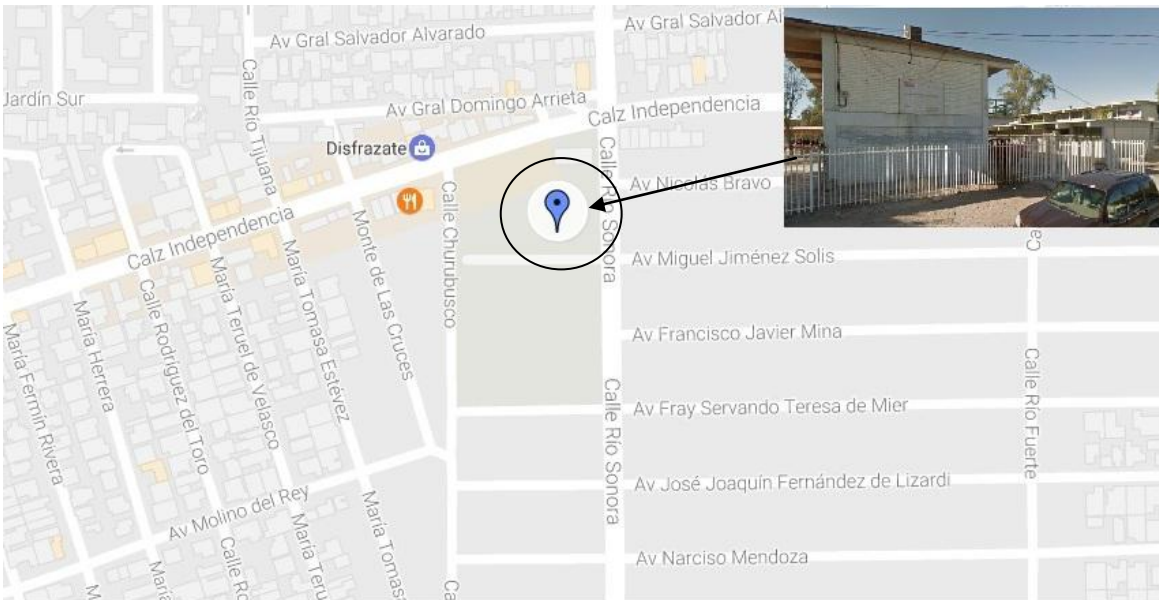
1.4 DIRECCION DE PROGRAMAS DE APOYO

Venustiano Carranza y Calle Eucalipto Colonia Chapultepec Los Pinos, C.P. 21260 Tel. 568-4780



1.5 COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

Calzada Independencia y Río Sonora S/N Col. Independencia Magisterial. Tel. 566-1727



1.6 ALMACEN

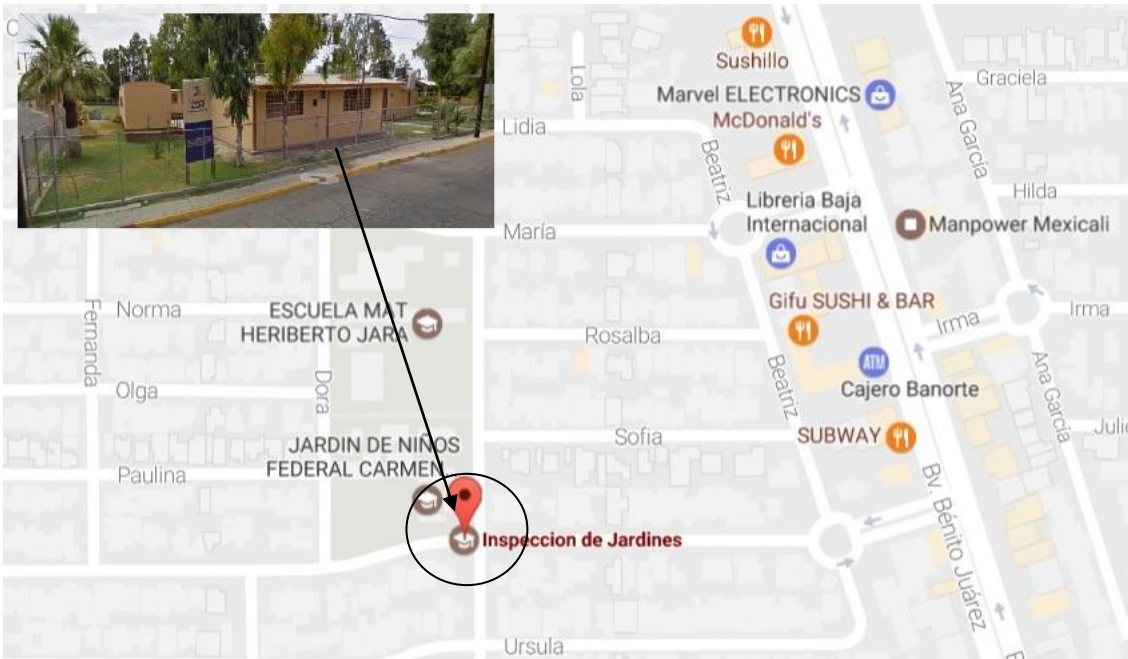
Rio Paraná No. 85 Fracc. Granjas Virreyes Tel. 5680065



2 SUPERVISIONES E INSPECCIONES

2.1 JEFATURA SECTOR 1 PREESCOLAR

Ma. Trinidad S/N Fracc. Residencias Tel. 5667928



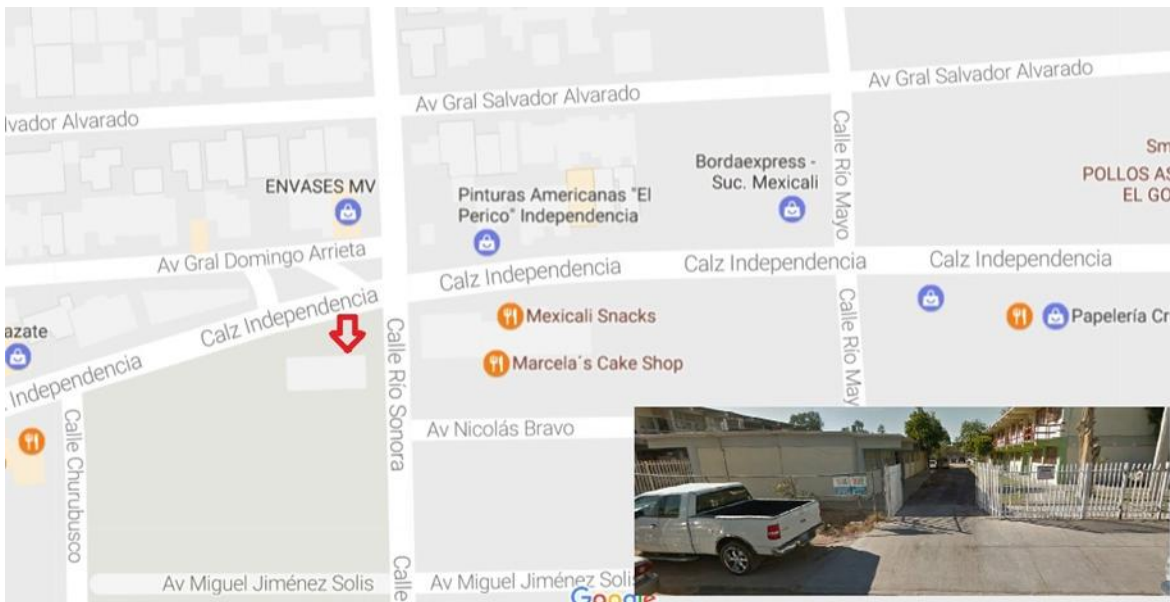
2.2 JEFATURA SECTOR 2 PREESCOLAR

Jalapa y Fresnillos S/N Ex Ejido Zacatecas Tel. 5575202



2.3 JEFATURA SECTOR 3 PREESCOLAR

Calzada Independencia y Río Sonora S/N Col. Independencia Magisterial Tel. 5660660



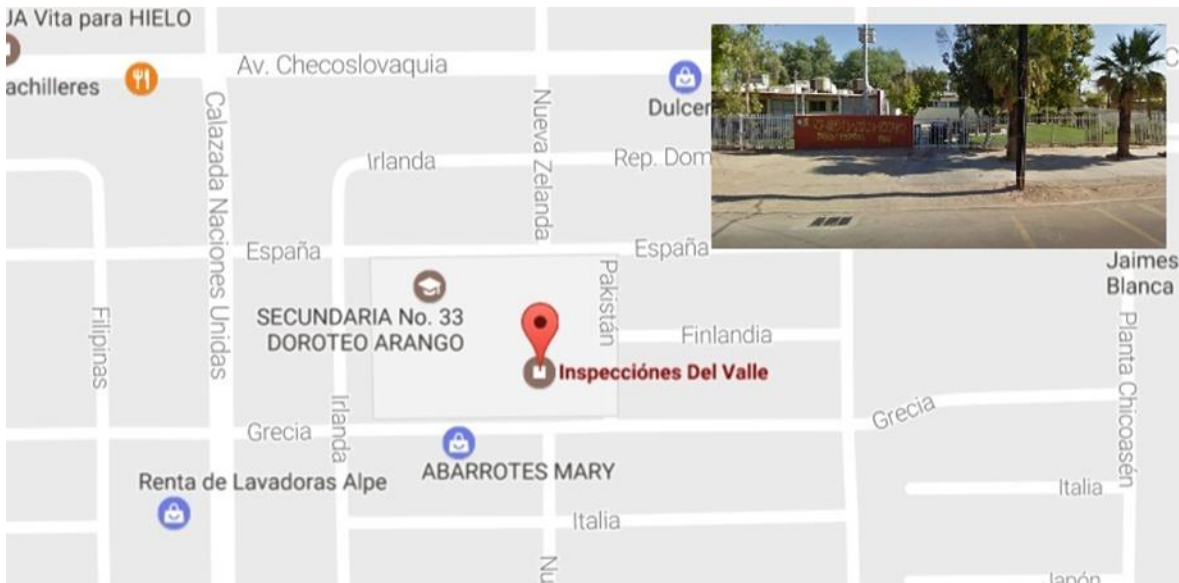
2.4 JEFATURA SECTOR 1 PRIMARIAS

Buenos Aires y Honduras S/N Col Cuahutemoc Sur Tel. 5683176



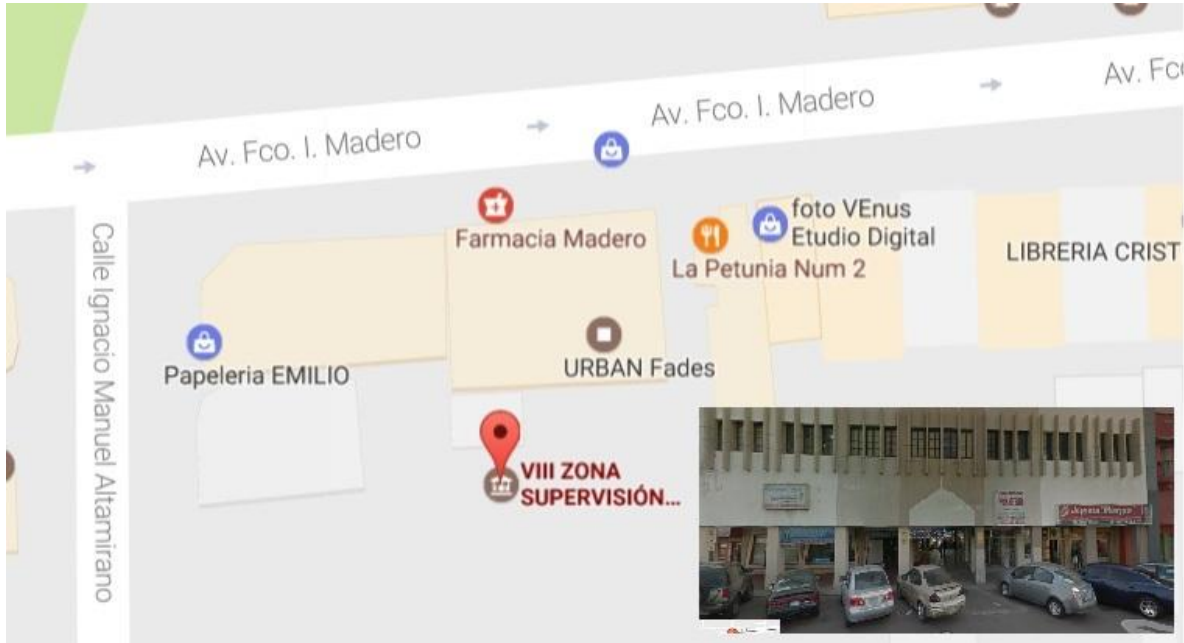
2.5 JEFATURA SECTOR 2 PRIMARIAS

Av Grecia y Pakistan S/N Col. Conjunto Urbano Orizaba Tel. 5622110



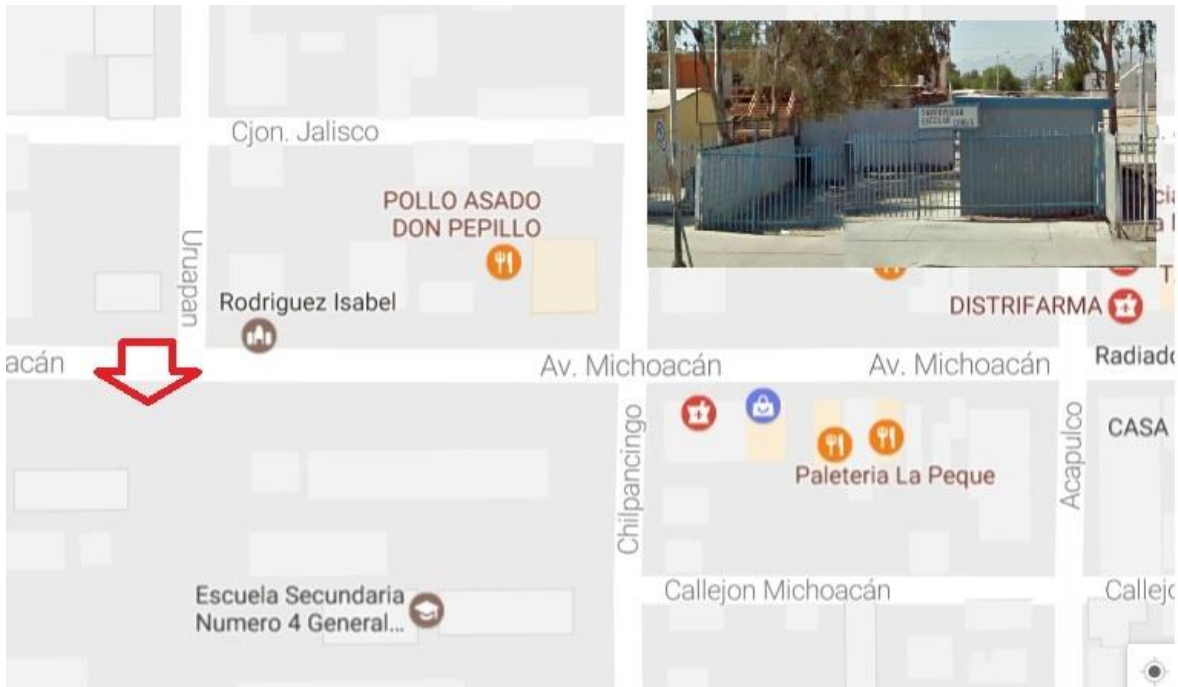
2.6 INSPECCION ZONA 2 SECUNDARIAS

Madero 420 Altos edificio GIBASA Zona Centro Tel. 5519143



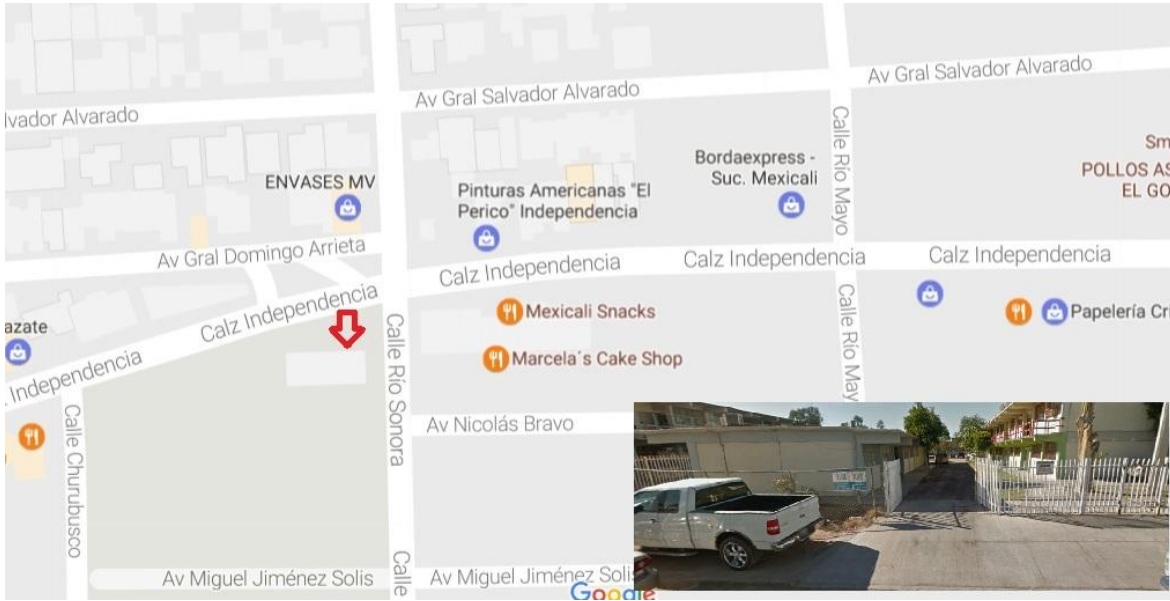
2.7 SUPERVISION FEDERAL 6 PRIMARIAS

Av. Michoacán S/N Col. Pueblo Nuevo Tel. 5532229



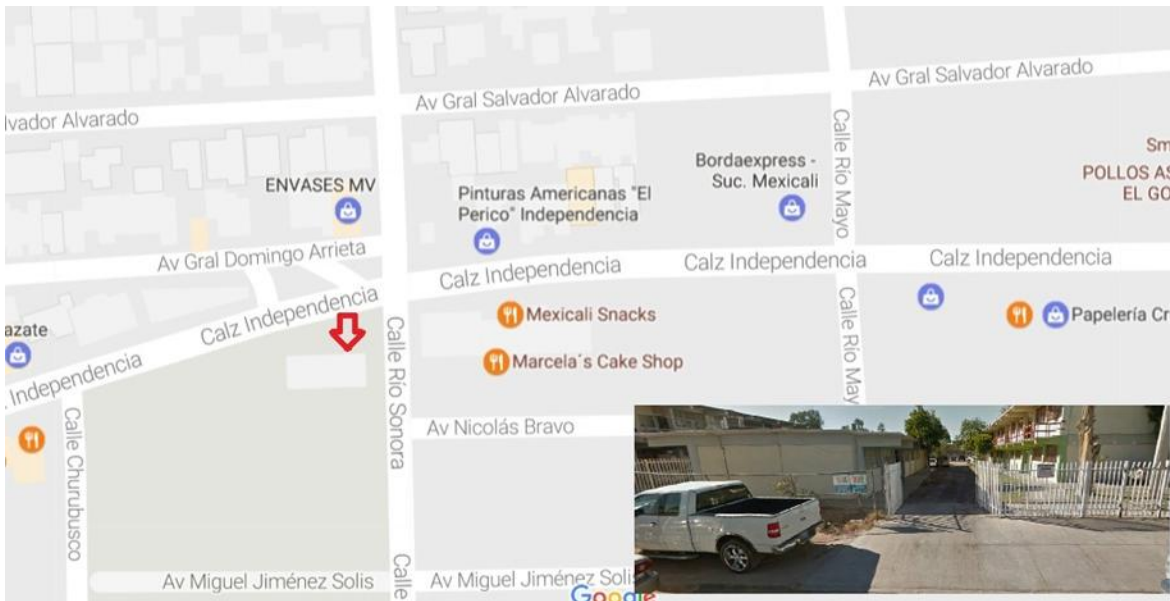
2.8 ZONA 008 y 004 PRIMARIAS

Rio Sonora e Independencia S/N Col. Independencia Magisterial Tel. 5663570



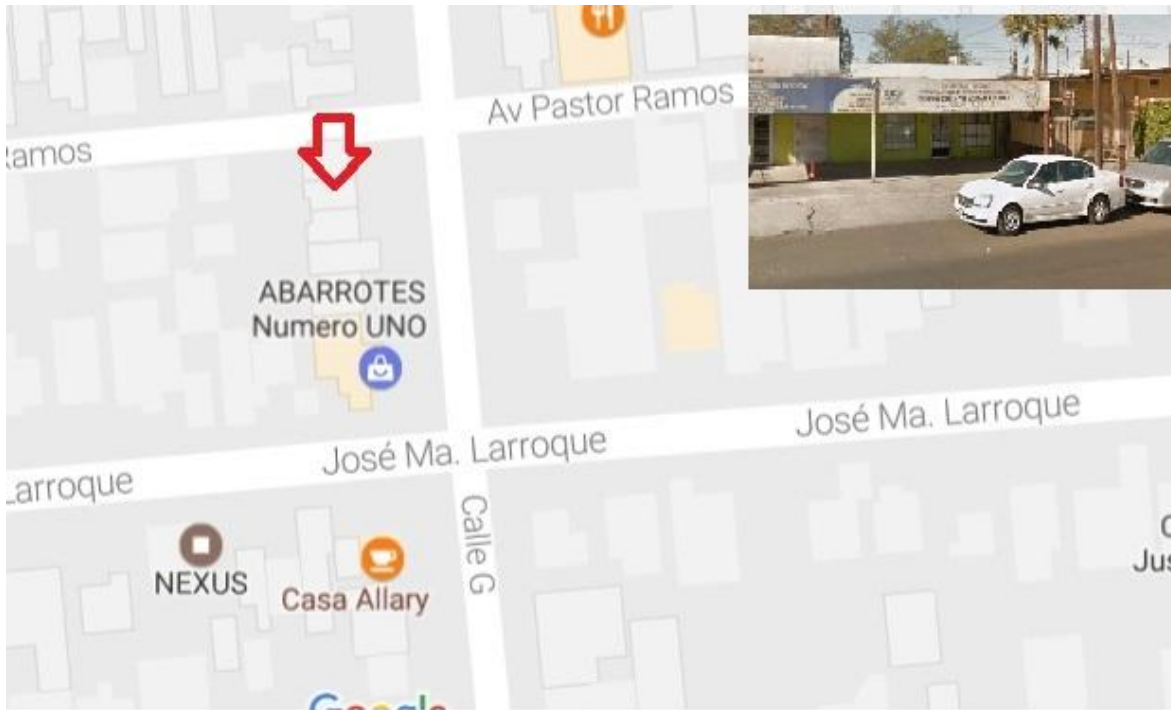
2.9 SECUNDARIAS GENERALES Y TECNICAS

Rio Sonora e Independencia Col. Independencia Tel.



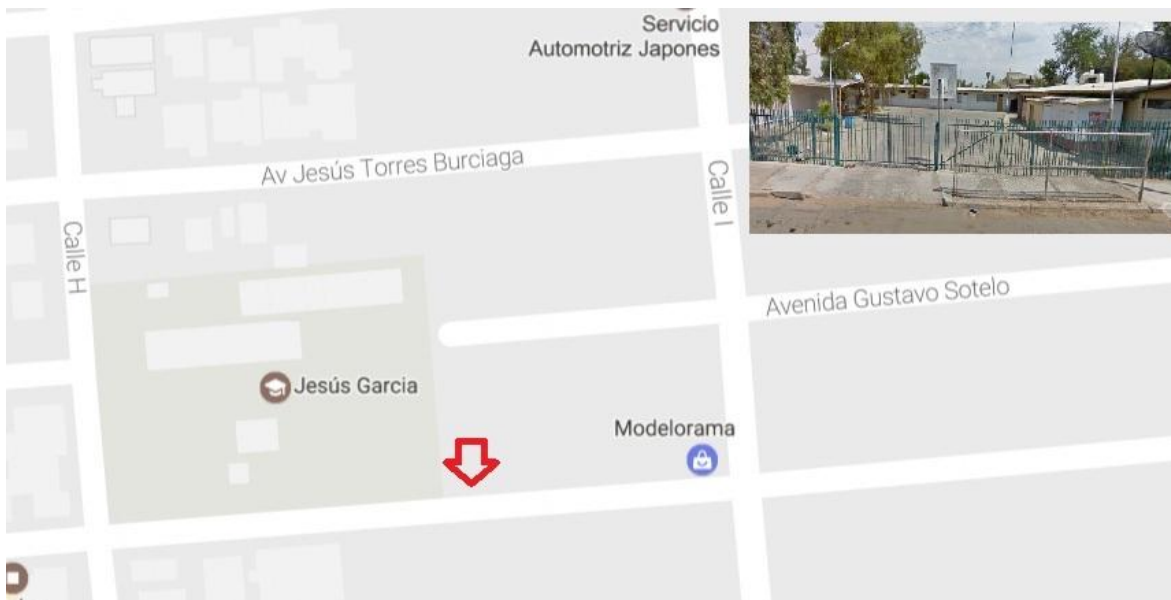
2.10 ZONA 7ª SECUNDARIAS

Calle G 650/3 entre Arizta y Larroque Col. Nueva Tel. 5554658

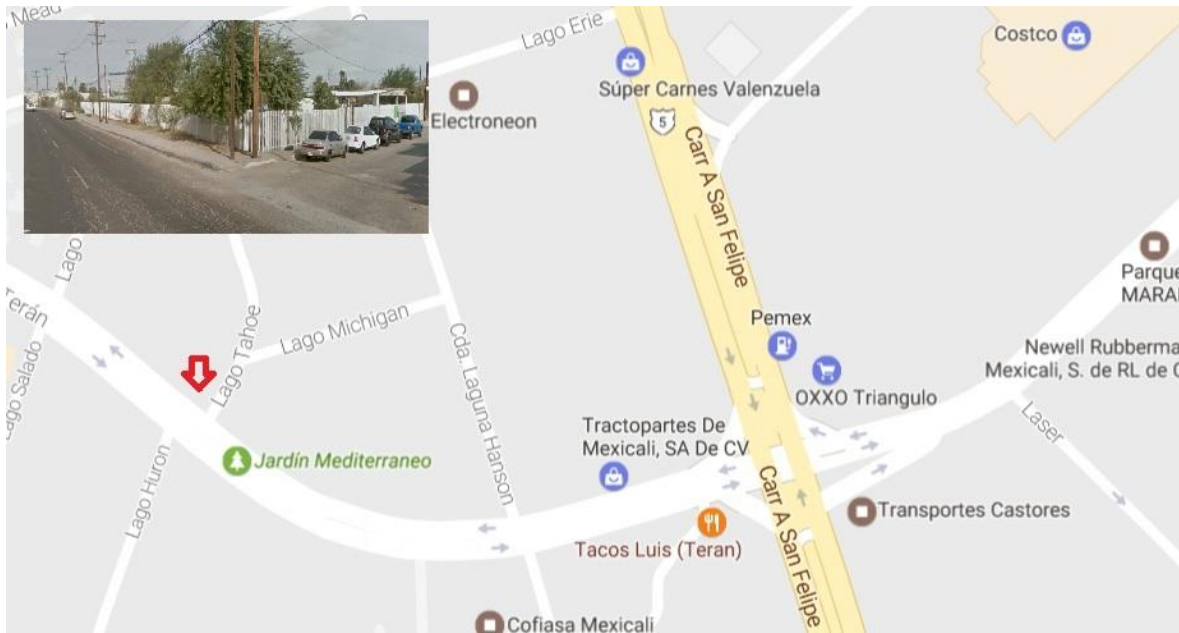


2.11 COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIAS ESTATAL 1

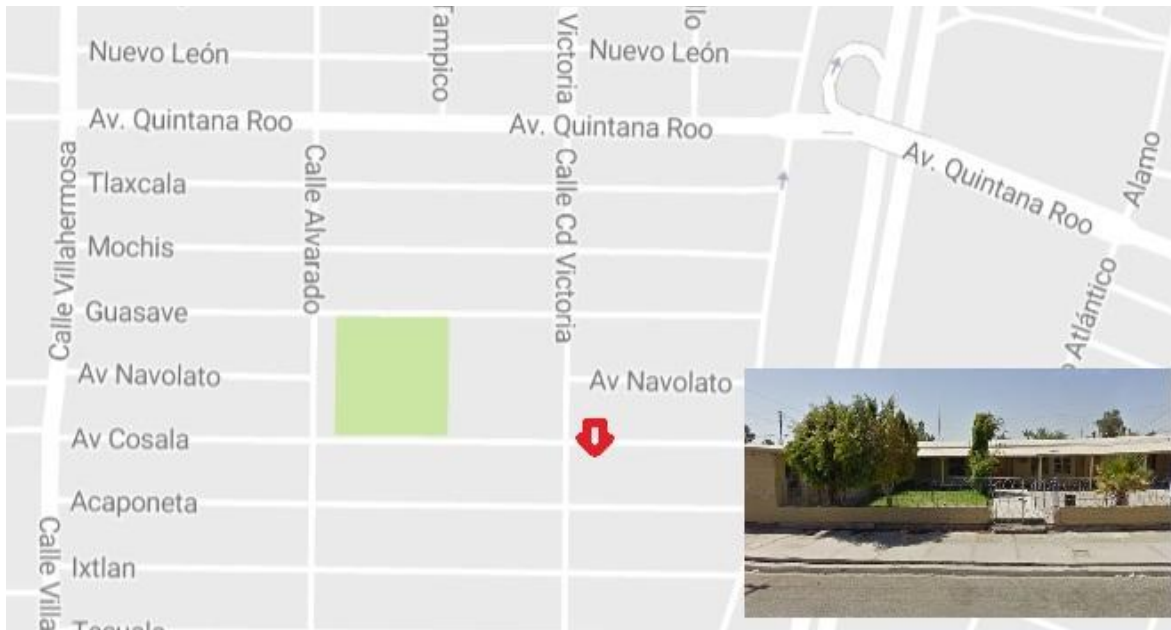
Jorge Lopez Collada y Calle H S/N Col. Nacozeni Tel. 5576584



2.12 COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIAS FEDERAL 2
Calzada Hector Teran Teran S/N Ex Ejido Xochimilco Tel. 5800270



2.13 COORDINACION DE EDUCACION FISICA SECUNDARIAS
Ciudad Victoria y Cosala Col. Nueva Esperanza Tel. 5574950



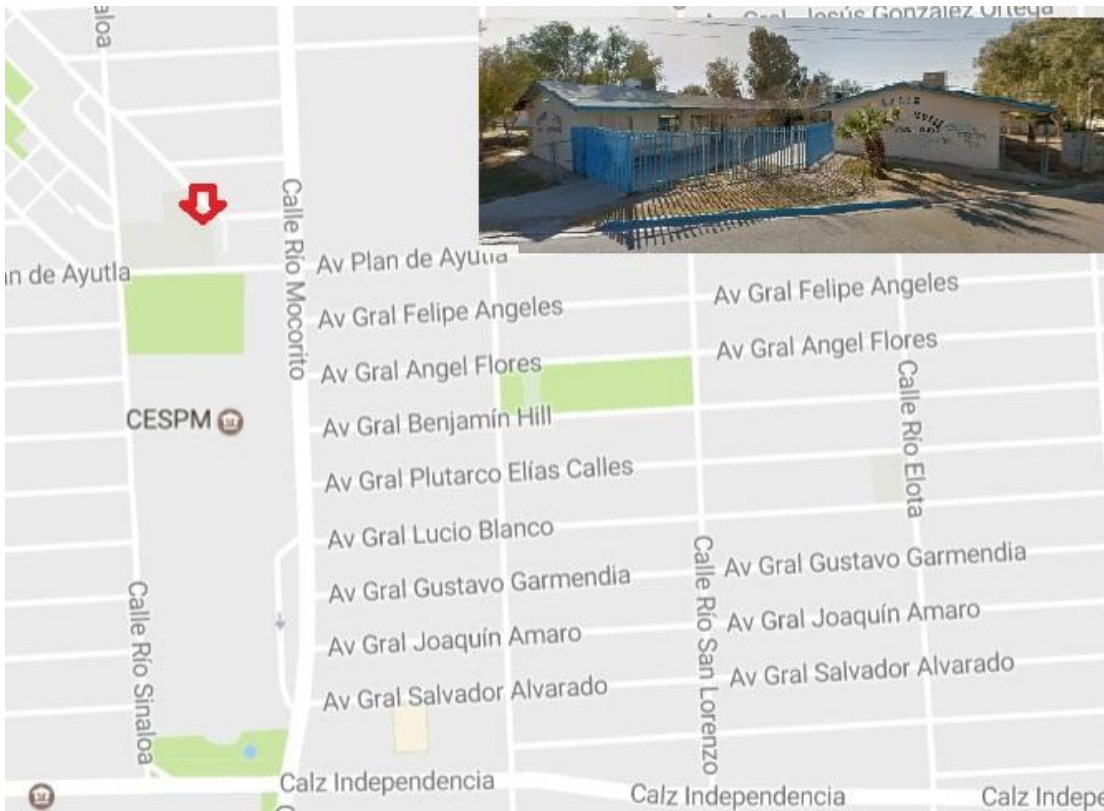
2.14 SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL

Jose Antonio Torres S/N Ex Ejido Coahuila Tel. 5663060



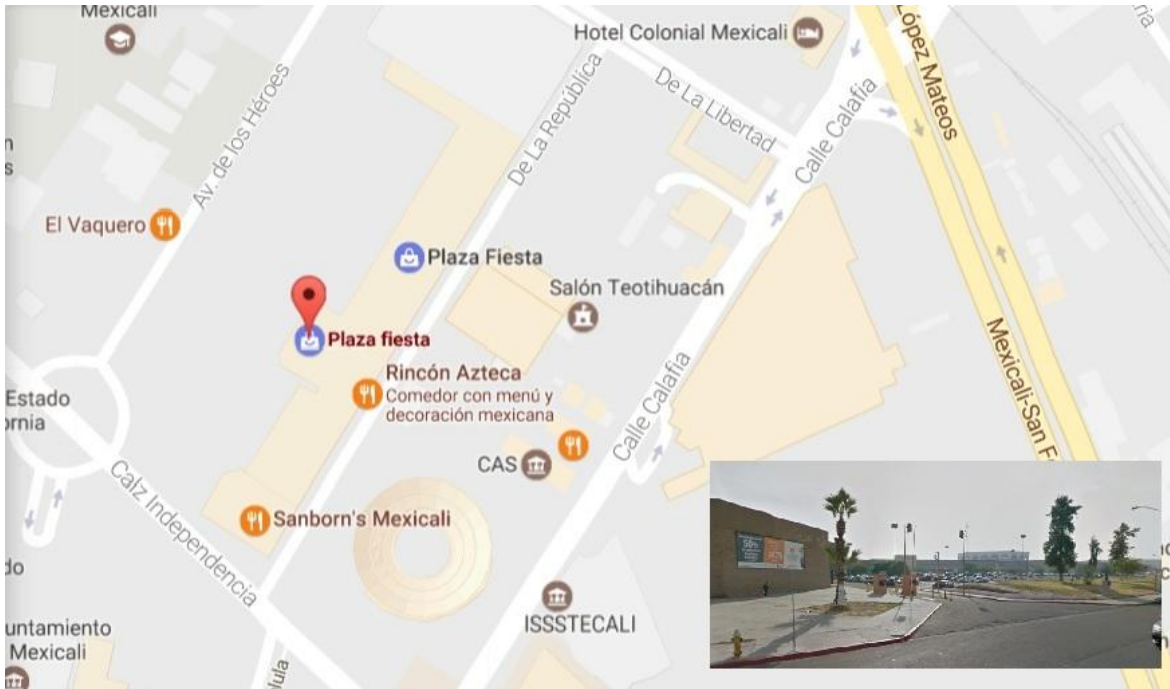
2.15 C.R.I.E. FOVISSSTE FUENTES

Sindicato Inea S/N Fovissste 4ª Seccion Tel.



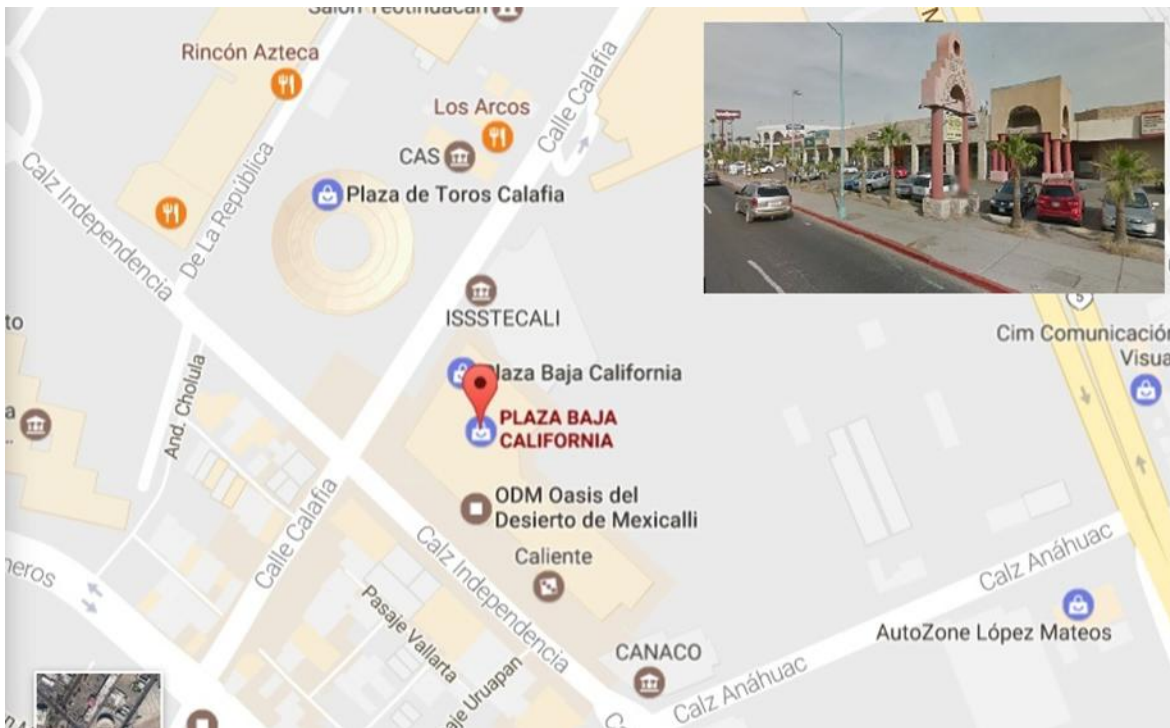
2.16 PLAZA FIESTA

Av. Pioneros 1186 Centro Civico



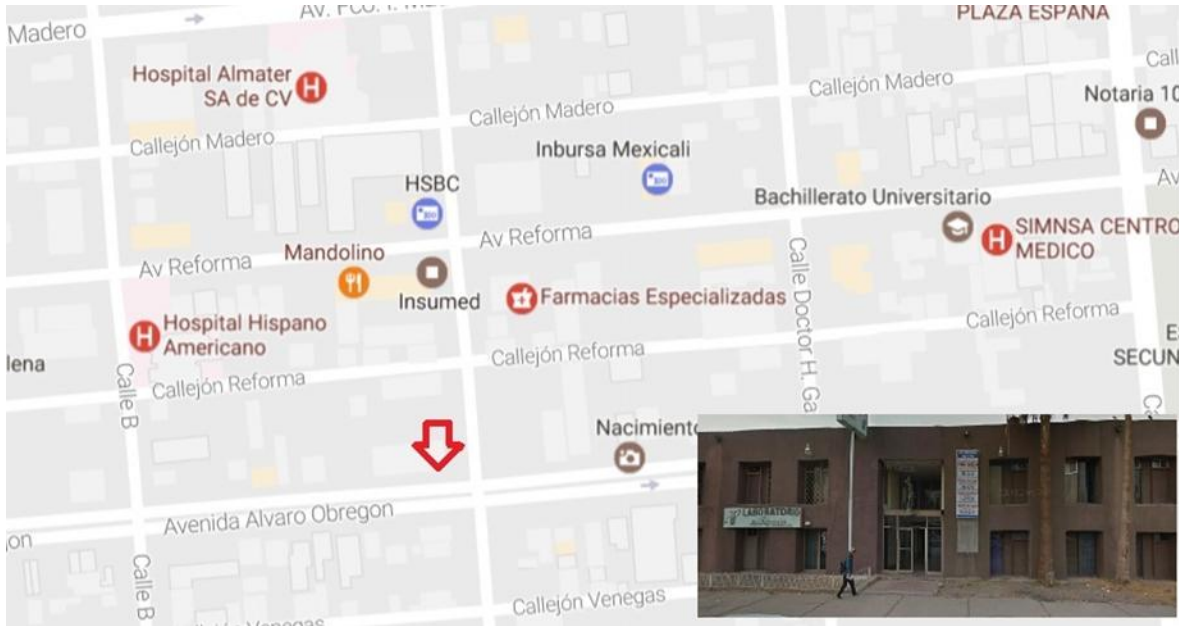
2.17 PLAZA BAJA

Calzada Independencia y Calafia Centro cívico



2.18 EDIFICIO CUAHUTEMOC

Obregon y Calle C Col. Nueva Tel. 5554970



El Proveedor deberá contactar 2 días antes de dar inicio a los servicios, al personal responsable de la dependencia beneficiada.

Los riesgos y gastos de la conservación de los bienes que se derivan del servicio materia de la presente licitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión de los trabajos objeto de la presente licitación.

1.3 PLAZO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

PAQUETE UNO Y PAQUETE DOS:

Los servicios de mantenimiento objeto de esta licitación deberán realizarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

PAQUETE TRES:

La poliza para los servicios de mantenimiento de este paquete deberán realizarse durante los meses de abril a noviembre del 2017, a partir de la notificación del fallo.

1.4 FORMA DE PAGO:

El importe total de los servicios materia de la presente licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la licitación de la manera siguiente:

100% (cien por ciento) una vez prestados la totalidad de los servicios materia de esta licitación, a entera satisfacción del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.

El licitante ganador deberá prestar los servicios objeto de la presente licitación en las distintas ubicaciones señaladas en el punto 1.2 y 3.1 de las presentes bases, y presentará al término de los servicios en el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California la factura correspondiente debidamente requisitada

para su visto bueno. En dicha factura deberá anexarse los documentos (bitácoras de servicio) que validen y acrediten haber dado cumplimiento a la prestación de los servicios a entera satisfacción del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por cada una de las áreas beneficiadas.

La Convocante a través de los Almacenes del Instituto ubicado en Calzada Anáhuac No. 427, entre Mar Cantábrico y Océano Pacífico, Colonia Ex Ejido Zacatecas, en un plazo de 3 (tres) días naturales a partir de la recepción de la o las facturas correspondientes, llevará a cabo la verificación de los datos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, precios unitarios, cantidad, cálculos, importe, etc., y si los datos son correctos, continuará el procedimiento para el pago de los servicios dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la o las facturas.

En caso de imprecisiones en la o las facturas y/o su documentación anexa, el Almacén del Instituto las devolverá para que el prestador del servicio las corrija y presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el cómputo del plazo de pago se iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

No se proporcionaran anticipos.

Deberá Facturar a Nombre del **Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**, RFC: ISE-921210-MX8, con Dirección en Calzada Anáhuac No. 427 Colonia Ex-ejido Zacatecas, Mexicali, B.C.; C.P. 21090.

1.5 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

PAQUETE UNO Y PAQUETE DOS: Una vez recibido el servicio, firmado y sellado por el Instituto el reporte por escrito del estado, funcionamiento y recomendaciones de la unidad revisada. (Se realizaran visitas para ver los trabajos realizados y si cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación)

PAQUETE TRES

POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA CHILLER RTAA, UMAS y Tracer Summit marca Trane

Equipos.

Modelo: RTAA080CYN01A3DOBH UMA 01, UMA 02, UMA03, UMA04

Serie: U03H01597

Modelo: RTAA080CYN01A3DOBH

Serie: U02L07602

- Visitas de Mantenimiento preventivo programadas. (ver calendario de visitas) Los mantenimientos preventivos se realizaran en días y horas hábiles normales)de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:30hrs Nota: Si se tiene pendiente algún servicio después de las 17:30hrs y es crítico se trabajara hasta que quede operando la unidad
- Suministro de partes a cambiarse en base al mantenimiento preventivo recomendado por fabrica.(Filtros deshidratadores, filtros de aceite, grasas, materiales de consumo)
- Incluye el suministro y cambio de filtros de aire en 3 ocasiones durante el periodo del contrato primer visita, a mediados de la póliza y última visita, por cambio serán 16 filtros de 20x20x2 y 32 filtros de 20x25x2. **Se incluye 1 cambio de bandas a las 4 manejadoras en el año**
- Visitas para atender llamadas de emergencia, **SIN COSTO ADICIONAL**

- Dicha póliza cubre el costo de la mano de obra para correctivos en los equipos mencionados anteriormente (reparación de fugas, cambio de motores. **No Incluye el Refrigerante**, este será suministrado por ISEP)
- **No Incluye el Suministro de compresores de chillers, motores de condensador, ni tarjetas electrónicas**
Esta garantía tendrá por objeto responder contra el incumplimiento que se presente en el servicio prestado. El periodo de garantía empezara a correr a partir de la fecha de la firma del contrato.

1.6 NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. En apego a lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

1.7 NORMATIVIDAD APLICABLE:

La presente licitación se encuentra regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

- ✓ **Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tendrán el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.
- ✓ **Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el Estado de Baja California.
- ✓ **Proveedor Regional** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los servicios solicitados.

Deberán de abstenerse de participar en la presente licitación, las personas físicas y morales a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.

1.9 FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Deberán acreditarse conforme al formato proporcionado en el **anexo 3**, como se indica en la cláusula 8.1 inciso C de las presentes bases de licitación.

Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente licitación, deberá presentar un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, **así mismo en este documento se deberá constar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante tratándose de persona física, este relacionada con el objeto de la presente licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.**

Así mismo será desechada toda proposición presentada, cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso determine el Comité de Adquisiciones.

SECCIÓN II REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

A. INTRODUCCIÓN

1. FUENTE DE LOS RECURSOS:

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado “La Convocante”, se encuentra llevando a cabo la presente licitación de carácter Regional con **Recursos propio del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos** en lo correspondiente a la contratación del **“Servicio de Mantenimiento a Equipos de Aire Acondicionado del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**.

2. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

El licitante sufragará a su costa, todos y cada uno de los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus proposiciones; por lo que “La Convocante” no devolverá total, ni parcialmente dichos gastos cuales quiera que sea el resultado de la licitación.

3. DE LOS SERVICIOS A LICITAR.

- 3.1** Con el fin de prestar los servicios objeto de esta licitación, **los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de cada uno de los paquetes en los que pretende participar** de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.

“La Convocante” adjudicará por paquete a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las **Especificaciones Técnicas** de estas bases de licitación son las siguientes:

PAQUETE UNO

PARTIDA	RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UBICACIONES	CANTIDAD DE UNIDADES
1.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDAD CHILLER DE 150 TONS. MCA. CARRIER EDIFICIO DELEGACION MEXICALI, COL. INDUSTRIAL, (2 SERVICIO)	1
2.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 1.0 TONS. (8 EN ISEP-ANAHUAC, 4 EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, 8 EN DELEGACIÓN -MXL. COL. INDUSTRIAL.	20
3.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 2.0 TONS. (5 EN ISEP-ANAHUAC, 2 EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, 3 EN DELEGACIÓN -MXL. COL. INDUSTRIAL, 1 EN DIRECCION DE PROGRAMAS DE APOYO, 1 EN COMISION MIXTA DE ESCALAFON, 1 ALMACEN VIRREYES, MEXICALI.	13
4.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 3.0 TONS. (1 EN ISEP-ANAHUAC, 2 EN DELEGACIÓN MXL. COL. INDUSTRIAL, 2 EN COMISION MIXTA DE ESCALAFON).	5
5.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 3.0 TONS. (2 EN ISEP-ANAHUAC, 3 EN DELEGACIÓN MXL., 2 EN DIRECCION DE PROGRAMAS DE APOYO, 1 ALMACEN VIRREYES, MEXICALI).	8
6.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 4.0 TONS. (9 EN ISEP-ANAHUAC, 5 EN DELEGACIÓN MXL., 7 EN DIRECCION DE PROGRAMAS DE APOYO, 1 EN ALMACEN VIRREYES, MEXICALI).	22
7.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 5.0 TONS. (2 EN ISEP-ANAHUAC, MEXICALI).	2
8.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES PAQUETE DE 7.5 TONS. (2 EN SECRETARIA DE EDUCACION, MEXICALI).	2
9.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES PAQUETE DE 10 TONS. (10 EN SECRETARIA DE EDUCACION, MEXICALI).	10
10.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 15 TONS. (2 EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, MEXICALI).	2

PAQUETE DOS

NO. DE PARTIDA	RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UBICACIONES	CANTIDAD DE UNIDADES
1.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 1.0 TONS. (5 EN SECTOR 1 DE NIVEL PREESCOLAR, 1 EN SECTOR 2 DE NIVEL PREESCOLAR, 5 EN SECTOR 3 DE NIVEL PREESCOLAR, 7 EN SECTOR 2 NIVEL PRIMARIA, 1 EN INSPECCION ZONA 2, NIVEL SECUNDARIAS GENERALES Y TECNICAS, 1 EN ZONA 7 NIVEL SECUNDARIAS, 1 EN COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIA FEDERAL 2, 1 COORDINACION EDUCACION FISICA SECUNDARIAS, 1 EN SUPERVISION EDUCACIONAL ESPECIAL, MEXICALI.	26
2.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 1.5 TONS. (3 EN SECTOR I NIVEL PREESCOLAR, 1 EN SECTOR 2, NIVEL PRIMARIAS, 3 EN INSPECCION ZONA 2, SECUNDARIA 1 ZONA 004 Y 008, NIVEL PRIMARIAS, 2 EN ZONA 7 NIVEL SECUNDARIAS, 2 EN SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL, MEXICALI.	12
3.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 2.0 TONS. (5 EN SECTOR I, NIVEL PREESCOLAR, 3 EN SECTOR 2, NIVEL PRIMARIA, 2 EN INSPECCION ZONA 2, NIVEL SECUNDARIA, 1 EN SUPERVISION FEDERAL, 6 NIVEL PRIMARIA EST. 1, 1 EN COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIA FEDERAL 2, 4 EN COORDINACION EDUCACION FISICA SECUNDARIA, 2 EN SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL, MEXICALI.	21
4.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 2.5 TONS. (1 EN COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIA EST. 1, 1 EN C.R.I.E. FOVISSSTE FUENTES, MEXICALI.	2
5.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES MINISPLIT DE 3.0 TONS. (4 EN SECTOR 3, NIVEL PREESCOLAR, 1 EN COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIA FEDERAL 2, 1 EN COORDINACION EDUCACION FISICA SECUNDARIA, MEXICALI.	6
6.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 3.0 TONS. (3 EN SECTOR I, NIVEL PREESCOLAR, 1 EN SECTOR 2, NIVEL PREESCOLAR, 4 EN SECTOR 1, NIVEL PREESCOLAR, 1 SECTOR 1, NIVEL PRIMARIA, 5 EN SECTOR 2 NIVEL PRIMARIA, 2 EN ZONA 004 Y 008, NIVEL PRIMARIA, 5 EN SECUNDARIAS GENERALES Y TECNICAS, 1 EN SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL, 2 EN PLAZA FIESTA, 1 EN PLAZA BAJA, 2 EN EDIFICIO CUAUHTEMOC, MEXICALI.	31
7.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 3.5 TONS. (1 EN SECTOR I, NIVEL PRIMARIA, MEXICALI.	1

8.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 4.0 TONS. (3 EN SECTOR 2 NIVEL PREESCOLAR, 1 EN SECTOR 1, NIVEL PRIMARIA, 2 EN SECTOR 2, NIVEL PRIMARIA, 3 EN SECUNDARIAS GENERALES Y TECNICAS, 1 EN COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIAS EST. 1, 1 EN SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL, 3 EN C.R.I.E. FOVISSSTE FUENTES, 2 EN PLAZA FIESTA, 2 EN PLAZA BAJA, 3 EN EDIFICIO CUAUHEMOC, MEXICALI.	25
9.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 4.5 TONS. (1 EN SECTOR 1, NIVEL PRIMARIA, 1 EN SECUNDARIAS GENERALES Y TECNICAS, MEXICALI.	2
10.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 5 TONS. (1 EN SECTOR 2 NIVEL PREESCOLAR, 1 EN SECTOR 3, NIVEL PREESCOLAR, 2 EN SECTOR 1, NIVEL PRIMARIAS, 1 EN SECTOR 2, NIVEL PRIMARIAS, 2 EN SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL, 2 EN C.R.I.E. FOVISSSTE FUENTES, 2 EN PLAZA FIESTA, 2 EN PLAZA BAJA, MEXICALI.	13
11.	SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE PAQUETE DE 7.5 TONS. (2 EN SUPERVISIONES EDUCACIÓN ESPECIAL, MEXICALI)	2

PAQUETE TRES

NO. DE PARTIDA	RELACIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UBICACIONES	CANTIDAD DE SERVICIOS
1.	<p>POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA CHILLER, RTAA, UMAS Y TRACER SUMMIT MARCA TRANE</p> <p>EL PERIODO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS SERA DURANTE LOS MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE.</p> <p>Equipos. Modelo: RTAA080CYN01A3D0BH UMA 01, UMA 02, UMA03, UMA04 Serie: U03H01597 Modelo: RTAA080CYN01A3D0BH Serie: U02L07602</p> <ul style="list-style-type: none"> · Visitas de Mantenimiento preventivo programadas. (ver calendario de visitas) Los mantenimientos preventivos se realizaran en días y horas hábiles normales)de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:30hrs Nota: Si se tiene pendiente algún servicio después de las 17:30hrs y es critico se trabajara hasta que quede operando la unidad · Suministro de partes a cambiarse en base al mantenimiento preventivo recomendado por fabrica.(Filtros deshidratadores, filtros de aceite, grasas, materiales de consumo) · Incluye el suministro y cambio de filtros de aire en 3 ocasiones durante el periodo del contrato primer visita, a mediados de la póliza y última visita, por cambio serán 16 filtros de 20x20x2 y 32 filtros de 20x25x2. Se incluye 1 	8 MESES

cambio de bandas a las **4 manejadoras** en el año.

· Visitas para atender llamadas de emergencia, SIN COSTO ADICIONAL

§ Dicha póliza cubre el costo de la mano de obra para correctivos en los equipos mencionados anteriormente (reparación de fugas, cambio de motores. No Incluye el Refrigerante, este será suministrado por ISEP)

§ No Incluye el Suministro de compresores de chillers, motores de condensador, ni tarjetas electrónicas

· Las refacciones correctivas para UMAS y control No están incluidas dentro de la póliza de mantenimiento (tarjetas electrónicas) eléctricas (contactores, motores) ,estas serán cotizadas por separadas

* Se entregara un reporte de servicio para informarle al cliente cuales son las condiciones en que se encuentran los equipos a los que se les realizo el servicio

· Cualquier parte requerida para las manejadoras de aire, se cotizara por separado, válvulas, modutroles de agua, variadores de velocidad, MP580

· Se Incluye soporte técnico de controles (ver anexo)

· Se incluye un motor, un aspa y un sensor de temperatura de la planta de agua helada

· Se incluyen 2 switch de presión diferencial, para las bombas de agua helada.

· Suministro y reemplazo de válvula y actuador de 2 unidades manejadoras de agua helada, incluye el desmontaje existente, adaptación de válvulas para su correcta operación.

Soporte técnico en controles (Anexo B)

El alcance ofrecido para la atención de controles en la póliza de servicio será de 10 hrs de la mano de obra que podrá cubrir lo siguiente:

* Asesoría Técnica

* Diagnóstico de fallas de Tracer Summit, controladores

* Mano de obra de corrección de fallas

* Re Instalación de Tracer Summit en estación de trabajo

* Respaldo y restauración de base de datos y gráficos de Tracer Summit

Excluye:

Integración y/o programación de controladores nuevos

Ningún controlador que no esté integrado al Tracer Summit

No incluye ninguna parte correctiva, esta se cotizara por separado

IMPORTANTE:

La empresa ganadora deberá contar con personal altamente capacitado en equipos tipo chiller de la marca trane.

CERTIFICADO COMO EMPRESA AUTORIZADA PARA EL MANEJO Y

MANTENIMIENTO EN: CHILLER RTAA, UMAS y Tracer Summit marca Trane.

Las especificaciones técnicas de los servicios correspondientes a los equipos Mini Split son las siguientes:

- Servicio general de mantenimiento que incluye lo siguiente:
- Revisión de puntos de posibles fugas, manchas de aceite
- Limpieza de serpentines de condensador y evaporador con ácido-desengrasante biodegradable
- Limpieza de tableros eléctricos y de control
- Limpieza de charola de condensador
- Destupir tubería del dren
- Cambio de filtros de retorno
- Revisión de terminales eléctricas y puntos de control (Capacitores, Transformadores, Contactores)
- Lubricación de motores
- Lijado de partes oxidadas y aplicación de pintura anticorrosiva y pintura alquídica
- Armado total de equipo
- Revisión de presión de refrigerante y carga de refrigerante
- Medición de voltaje de fase a fase, amperaje de compresor y motor, temperatura de inyección de aire
- Limpieza de filtro de retorno de aire
- Reporte por escrito del estado, funcionamiento y recomendaciones de la unidad revisada.

Las especificaciones técnicas de los servicios correspondientes a los equipos de Aire Acondicionado de Paquete son las siguientes:

- Servicio general de mantenimiento que incluye lo siguiente:
- Revisión de puntos de posibles fugas, manchas de aceite
- Limpieza de serpentines de condensador y evaporador con ácido-desengrasante biodegradable
- Limpieza de tableros eléctricos y de control
- Limpieza de charola de condensador
- Destupir tubería del dren
- Cambio de filtros de retorno
- Revisión de terminales eléctricas y puntos de control (Capacitores, Transformadores, Contactores)
- Lubricación de motores
- Lijado de partes oxidadas y aplicación de pintura anticorrosiva y pintura alquídica
- Armado total de equipo
- Revisión de presión de refrigerante y carga de refrigerante
- Medición de voltaje de fase a fase, amperaje de compresor y motor, temperatura de inyección de aire
- Limpieza de filtro de retorno de aire
- Reporte por escrito del estado, funcionamiento y recomendaciones de la unidad revisada.

Las especificaciones técnicas de los servicios correspondientes a los equipos del sistema de Agua Helada (CHILLER) CARRIER son las siguientes:

- Servicio general de mantenimiento que incluye lo siguiente:
 - Revisión de puntos de posibles fugas, manchas de aceite y/o presión de refrigerante
 - Limpieza de serpentines de condensador y evaporador con acido-desengrasante biodegradable
 - Limpieza de tableros eléctricos y de control
 - Ajuste de poleas y/o bandas así como la lubricación de motor en caso de ser necesario
 - Revisión de terminales eléctricas y puntos de control (Capacitores, Transformadores, Contactores)
 - Lubricación de motores
 - Armado total de equipo
 - Revisión de presión de refrigerante y carga de refrigerante
 - Medición de voltaje de fase a fase, amperaje de compresor y motor, temperatura de inyección de aire
 - Medición de temperatura de inyección y retorno de agua
 - Medición de acidez de aceite de compresores de Chiller
 - Medición de voltaje y amperaje de bomba de agua
 - Calibración de válvula de control de agua
 - Limpieza de filtro de retorno de aire
- Reporte por escrito del estado, funcionamiento y recomendaciones de la unidad revisada

POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA CHILLER RTAA, UMAS y Tracer Summit marca Trane Equipos.

Modelo: RTAA080CYN01A3D0BH UMA 01, UMA 02, UMA03, UMA04

Serie: U03H01597

Modelo: RTAA080CYN01A3D0BH

Serie: U02L07602

- Visitas de Mantenimiento preventivo programadas. (ver calendario de visitas) Los mantenimientos preventivos se realizaran en días y horas hábiles normales)de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:30hrs Nota: Si se tiene pendiente algún servicio después de las 17:30hrs y es critico se trabajara hasta que quede operando la unidad
- Suministro de partes a cambiarse en base al mantenimiento preventivo recomendado por fabrica.(Filtros deshidratadores, filtros de aceite, grasas, materiales de consumo)
- Incluye el suministro y cambio de filtros de aire en 3 ocasiones durante el periodo del contrato primer visita, a mediados de la póliza y última visita, por cambio serán 16 filtros de 20x20x2 y 32 filtros de 20x25x2. **Se incluye 1 cambio de bandas a las 4 manejadoras en el año**
- Visitas para atender llamadas de emergencia, **SIN COSTO ADICIONAL**
- Dicha póliza cubre el costo de la mano de obra para correctivos en los equipos mencionados anteriormente (reparación de fugas, cambio de motores. **No Incluye el Refrigerante**, este será suministrado por ISEP)
- **No Incluye el Suministro de compresores de chillers, motores de condensador, ni tarjetas electrónicas**

- **Las refacciones correctivas para UMAS y control No están incluidas dentro de la póliza de mantenimiento** (tarjetas electrónicas) eléctricas (contactores, motores) ,estas serán cotizadas por separadas
- Se entregara un reporte de servicio para informarle al cliente cuales son las condiciones en que se encuentran los equipos a los que se les realizo el servicio
- **Cualquier parte requerida para las manejadoras de aire, se cotizara por separado, válvulas, modutroles de agua, variadores de velocidad, MP580**
- **Se Incluye soporte técnico de controles (ver anexo)**
- **Se incluye un motor, un aspa y un sensor de temperatura de la planta de agua helada**
- **Se incluyen 2 switch de presión diferencial, para las bombas de agua helada.**
- **Suministro y reemplazo de válvula y actuador de 2 unidades manejadoras de agua helada, incluye el desmontaje existente, adaptación de válvulas para su correcta operación.**

Soporte técnico en controles (Anexo B)

El alcance ofrecido para la atención de controles en la póliza de servicio será de 10 hrs de la mano de obra que podrá cubrir lo siguiente:

- Asesoría Técnica
- Diagnóstico de fallas de Tracer Summit, controladores
- Mano de obra de corrección de fallas
- Re Instalación de Tracer Summit en estación de trabajo
- Respaldo y restauración de base de datos y gráficos de Tracer Summit

Excluye:

Integración y/o programación de controladores nuevos

Ningún controlador que no esté integrado al Tracer Summit

No incluye ninguna parte correctiva, esta se cotizara por separado

IMPORTANTE:

El licitante adjudicado con el paquete tres deberá contar con personal altamente capacitado en equipos tipo chiller de la marca trane.

Así mismo deberá de presentar CERTIFICADO COMO EMPRESA AUTORIZADA PARA EL MANEJO Y MANTENIMIENTO EN: CHILLER RTAA, UMAS Y TRACER SUMMIT MARCA TRANE.

RELACION DE EQUIPOS Y UBICACIONES:**1. EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS**

1.1 ISEP ANAHUAC		
Calzada Anáhuac # 427Col. Ex-Ejido Zacatecas, C.P. 21090 Tel. 559-8800		
Equipo # 1 sala juntas sub se		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA24FSADK	
Serie:		1000026695120400000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2 oficina sub se		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADK	
Serie:		100002933140340000
Tipo de equipo:	MINIS PLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3 sala juntas sectoriales		
Marca:		LG
Modelo:	S362CSD1	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4 sub se media superior		
Marca:		AUX
Modelo:	AS-12A 2EA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 5 carrasco		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA24KS-ADK	
Serie:		100002695120404000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6 pimnee		
Marca:		LENNOX
Modelo:	LF35-12C-GW-E	
Serie:		77142004
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7 pimnee		
Marca:		LENNOX
Modelo:	LF3535-12C-GW-E	
Serie:		77142004
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8 pimnee		
Marca:		LENNOX
Modelo:	LF35-12C-GW-E	
Serie:		77142004
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9 car pool		
Marca:		LG
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 10 caseta		
Marca:		LG
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11 site		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FSADK	
Serie:		1000293314034120
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 12 site		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FSADK	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 13 site		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RHSL-HM3617JA	
Serie:		W441006144
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 14 site		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RHSL-HM3614JA	
Serie:		W441006144
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 15 SEGURIDAD ESCOLAR E INFORM		
Marca:		LG
Modelo:	LK0525CC	
Serie:		501KAAE00008
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 16 SEGURIDAD ESCOLAR		
Marca:		CARRIER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 17 comedor		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCGD483252A	
Serie:		WOK9124498
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 18 comedor		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCGD4852152A	
Serie:		WOK9124418
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 19 organismo de fiscalizacio (ORFIS)		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RJNGA048J000	
Serie:		7584PO71207026
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 20 ORFIS		
Marca:		LG
Modelo:	G242BCSK1	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 21 taller nueva		
Marca:		ICECO
Modelo:	ICECO-HW12C2	
Serie:		ICECO1501K220154766
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 22 Coordinación Normatividad /Depto Mantenimiento		
Marca:		WESTINGHOUSE
Modelo:	P7RE-X60X	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	5 Ton	
Voltaje:		220 v, Monofasica
Equipo # 23 correspondencia		
Marca:		YORK
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 24 servicios		
Marca:		NORDYNE
Modelo:	GP7RD-048KA	
Serie:		GPF14075814
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 25		
Marca:		YORK
Modelo:	ZF090L00A2AAA5A	
Serie:		NIA3436266
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	7.5 Tons	
Voltaje:		220 v
Equipo # 26		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A048JK	
Serie:		7599F240807344
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 27		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A048K000	
Serie:		7598W16132857
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v

1.2 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
Av. Obregón entre calle México y Morelos Zona Centro, C. P. 21100 Tel. 551-8500		
Equipo # 1		
Marca:		TRANE
Modelo:	THC120A3E0A0000	
Serie:		511100231L
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 2		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA120H300FA	
Serie:		6382LF0AD
Tipo de equipo:	PAQUETE	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 3		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCH81C300CA	
Serie:		532100508D
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	15 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 4		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCH181C300CA	
Serie:		53210030RD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	15 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 5		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA120A300FA	
Serie:		601560TAD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 6		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA120A300FA	
Serie:		6021KSUAD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 7		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA120A300FA	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Serie:		621135RAD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 8		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA090A300FA	
Serie:		5315594AD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	7.5 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 9		
Marca:		TRANE
Modelo:	THC120A3E0A1K	
Serie:		521102034L
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 10		
Marca:		YORK
Modelo:	ZF120C00AZAAA5A	
Serie:		N1C3592929
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 11		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA090A300FA	
Serie:		03236BKAD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	7.5 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 12		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12F8ADA	
Serie:		1000025291070150000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 13		
Marca:		PRIME
Modelo:	CMPRC242-C	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 14		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTA090A300FA	
Serie:		5315174AD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	7.5 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 15		
Marca:		YORK
Modelo:	ZF120C00A2AAA5A	
Serie:		N1D461097
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 16 cafeteria		
Marca:		TRANE
Modelo:	TUUE120A300EL	
Serie:		6344105GBD
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	10 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 17		
Marca:		YORK
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINISPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 18		
Marca:		YORK
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINISPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 19		
Marca:		LG
Modelo:	S242CT	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 20		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADK	
Serie:		10002933140330500
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 21		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FSADK	
Serie:		100002933140341000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 22		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FSADA	
Serie:		100002529110702000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v.

1.3 DELEGACIÓN MEXICALI		
Calle de la Industria No. 291 Col. Industrial, C.P. 21010 Tel. 5 59-8600		
Equipo # 1		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK	
Serie:		7584F071207051
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A048JK	
Serie:		7598W181318607
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220v
Equipo # 3		
Marca:		RHEEM
Model:		RSPM-A048JK
Serie:		7598W181318606
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A036JR	
Serie:		7596F240807355

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		LG
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		YORK
Modelo:	YSD24FS-ADR	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 TON	
Voltaje:		220 V
Equipo # 7		
Marca:		YORK
Modelo:	HADC12FS-ADS	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-410A
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSM-A036JK	
Serie:		7596F2408007357
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9 (subestación)		
Marca:		LG

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Modelo:	G122CSR2	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 10 (empieza 1er piso)		
Marca:		MILLER
Modelo:	561CJ036-E	
Serie:		0800E15509
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		PRIME
Modelo:	CMPRE2423-C	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 12		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADA	
Serie:		10000259110701600
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 13		
Marca:		YORK
Modelo:	YHDA24FS-ADK	
Serie:		213602502100500000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 14		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK	
Serie:		84W441216653
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 15		
Marca:		YORK
Modelo:	AC036X1024A	
Serie:		W0E7740282
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 16		
Marca:		YORK
Modelo:	D1EM036A06B	
Serie:		NEM065390
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 17		
Marca:		RHEEM
Modelo:	KF-35W/Aa	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 18		
Marca:		CARRIER
Modelo:	5070PC048-30	
Serie:		3015C950711
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Tom	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 19		
Marca:		CARRIER
Modelo:	380NC123B-C	
Serie:		200008535215425000000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 20		
Marca:		YORK
Modelo:	HAPC12FS-ADS	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-410A
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 21		
Marca:		CARRIER
Modelo:	380NC123B-C	
Serie:		0200085350215423H0150
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v

1.4 DIRECCION DE PROGRAMAS DE APOYO		
Venustiano Carranza y Calle Eucalipto Colonia Chapultepec Los Pinos, C.P. 21260 Tel. 568-4780		
Equipo # 1		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PAT360000K000A1	
Serie:		X113193880
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	ST048C00A1AAA1A	
Serie:		NOF9923855

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		YORK
Modelo:	ST048C00A1AAA1A	
Serie:		NF09918216
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK000	
Serie:		7584F031005084
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK000	
Serie:		7584F0301005071
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK00	
Serie:		7584F021011594
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 7		
Marca:		YORK
Modelo:	SJ048C00A1AAA1A	
Serie:		NOF9923870
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		YORK
Modelo:	SJ048C00A1AAA1A	
Serie:		NOF9918211
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PAJ360000K000A1	
Serie:		X1127934
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 10 sala de cómputo		
Marca:		YORK
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v

1.5 COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

Calzada Independencia y Río Sonora S/N Col. Independencia Magisterial . Tel. 566-1727

Equipo # 1		
Marca:		YORK
Modelo:	RAKA36FS-ADK	
Serie:		22140178308110000

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	RAKA36FS-ADK	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		YORK
Modelo:	RAKA36FS-ADR	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v

1.6 ALMACEN		
Rio Parana No. 85 Fracc. Granjas Virreyes Tel. 5680065		
Equipo # 1		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	MPC48211EF	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		LG
Modelo:	M242CX	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v

Equipo # 3		
Marca:		LG
Modelo:	2V36236A	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v

2 JEFATURAS DE SECTOR Y SUPERVISIONES E INSPECCIONES ESCOLARES

2.1 JEFATURA SECTOR 1 PREESCOLAR		
Ma. Trinidad S/N Fracc. Residencias Tel. 5667928		
Equipo # 1		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCY036G100AC	
Serie:		5273YW01N
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA18FSADK	
Serie:		100002402110504000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		TRANE
Modelo:	2MCWO524G1000CA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADR	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Serie:		10002933140341100
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		YORK
Modelo:	YSPA18FS-ADK	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		LENNOX
Modelo:	LM012C-100P235X	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCY036G100AC	
Serie:		5194M581H
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADK	
Serie:		100002402110503000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A036K000	
Serie:		7596F240807356
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 10		
Marca:		AUX
Modelo:	AS-24B2HSA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		TRANE
Modelo:	2MCM0524G1000CA	
Serie:		6322451621
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 12		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTK524X10EAB	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 13		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTK524X10EAB	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 14		
Marca:		TRANE
Modelo:	TRTK512X10EAA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 15		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA18FS-ADK	
Serie:		1000024032110500000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 16		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v

2.2 JEFATURA SECTOR 2 PREESCOLAR		
Jalapa y Fresnillos S/N Ex Ejido Zacatecas Tel. 5575202		
Equipo # 1		
Marca:		YORK
Modelo:	50ZPC048-30	
Serie:		3015C95072
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		MIL
Modelo:	N/V	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Serie:		B/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		NORDYNE
Modelo:	6P7RD-048KA	
Serie:		6PF140751816
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A048JK	
Serie:		7599F240807346
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		NORDYNE
Modelo:	6P5RD-060K	
Serie:		GPF090700653
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		AUX
Modelo:	AS-12A2EA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v

2.3 JEFATURA SECTOR 3 PREESCOLAR		
Calzada Independencia y Rio Sonora S/N Col. Independencia Magisterial Tel. 5660660		
Equipo # 1		
Marca:		PRIME
Modelo:	CMPRC36	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADK	
Serie:		100002933140341000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		N/V
Modelo:	PCO36-LB	
Serie:		9405047764
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		RHEEM
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		N/V
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A036TK000	
Serie:		7596F2403207358
Tipo de equipo:	PAQUETE	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCGD485152A	
Serie:		WOA9557389
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		
Marca:		TRANE
Modelo:	TCGD4852152A	
Serie:		WOA5502441
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTR06512GP00AA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 12		
Marca:		TRANE
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 13		
Marca:		TRANE
Modelo:	2TTA0036A3000CA	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Serie:		N/V
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 14		
Marca:		TRANE
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 15		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTH0512C1P00AD	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 16		
Marca:		TRANE
Modelo:	TTK0512G1P00A	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 17		
Marca:		TRANE
Modelo:	2TTA0036A3000CA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 18		

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Marca:		TRANE
Modelo:	TTA0036A3000CA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 19 sala de juntas		
Marca:		BARD
Modelo:	W60A1-B0Z	
Serie:		325F112812688-02
Tipo de equipo:	PAQUETE DE PARED	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 20		
Marca:		MILLER
Modelo:	GP5RD-048K	
Serie:		GPF100400
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 21		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PA5348000K00A1	
Serie:		X112295347
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v

2.4 JEFATURA SECTOR 1 PRIMARIAS

Buenos Aires y Honduras S/N Col Cuahutemoc Sur Tel. 5683176

Equipo # 1		
Marca:		LG
Modelo:	LK-0325CC	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	01EM060A06C	
Serie:		N0F5311367
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PAJ336000K000AZ	
Serie:		C121399585
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A060JK	
Serie:		7600F240807336
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		LG
Modelo:	LK-0425CC	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK	
Serie:		75845111007679

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PAJ336000K00AZ	
Serie:		C12139584
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		LG
Modelo:	LK-0525CC	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		
Marca:		LG
Modelo:	LK-0325CC	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 10		
Marca:		MILLER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v

2.5 JEFATURA SECTOR 2 PRIMARIAS**Av Grecia y Pakistan S/N Col. Conjunto Urbano Orizaba Tel. 5622110**

Equipo # 1		
Marca:		YORK
Modelo:	DIEM036A06C	
Serie:		NOF5244277
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	HADC24FS-ADS	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3 fuera de servicio		
Marca:		MILLER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 TON	
Voltaje:		220V
Equipo # 4		
Marca:		YORK
Modelo:	NM06000A1AAA1A	
Serie:		NIE1041650
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		YORK
Modelo:	HADC12FS-ADS	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Gas:		R-410A
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		AUX
Modelo:	AS-12A20B	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7		
Marca:		GE
Modelo:	AS120B	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		AUX
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	CHF181P	
Serie:		CHF181P9041602105
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 10		
Marca:		YORK
Modelo:	HADC12FS-ADS	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-410A
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	CXF261D	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 12		
Marca:		YORK
Modelo:	HADC24FFS-ADS	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINISPLIT	
Gas:		R-410A
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 13		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	SMCC1221X	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 14		
Marca:		JAPANDO
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 15		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSRM-A0485K000	
Serie:		7598W241315309
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 TON	
Voltaje:		220 V
Equipo # 16		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PHJ360000R000A1	
Serie:		X113193879
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 17		
Marca:		MILLER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 18		
Marca:		TRANE
Modelo:	4TCC3048A1000AA	
Serie:		8261WCL9H
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 19		
Marca:		YORK
Modelo:	01EM036A06B	
Serie:		NENM060264
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	

Voltaje:		220 v
----------	--	-------

2.6 INSPECCION ZONA 2 SECUNDARIAS		
Madero 420 Altos edificio GIBASA Zona Centro Tel. 5519143		
Equipo # 1		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA12FS-ADA	
Serie:		100002529110701000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA18SF-ADR	
Serie:		100002403110410000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		YORK
Modelo:	YSJA18SF-ADA	
Serie:		100002714120591000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA18FS-ADF	
Serie:		10002403110400200
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		YORK

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Modelo:	YJDA24FS-ADA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220v
Equipo # 6		
Marca:		YORK
Modelo:	YJDA24FS-ADA	
Serie:		50560259210040000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7		
Marca:		YORK
Modelo:	SJ0486A0A1AAA11A	
Serie:		NOH857168
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v

2.7 SUPERVISION FEDERAL 6 PRIMARIAS		
Av. Michoacan S/N Col. Pueblo Nuevo Tel. 5532229		
Equipo # 1		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSNM-A048JK000	
Serie:		7584F481103306
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		FRIGIDAIRE
Modelo:	FSC09CMGEM	
Serie:		B118296117507403120119
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22

Tonelaje	¾ Ton	
Voltaje:		220 v

2.8 ZONA 008 y 004 PRIMARIAS**Rio Sonora e Independencia S/N Col. Independencia Magisterial Tel. 5663570**

Equipo # 6		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PAJ336000K00042	
Serie:		C12139596
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA18FS-ADA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPC1336H21AD	
Serie:		805674259
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v

2.9 SECUNDARIAS GENERALES Y TECNICAS**Rio Sonora e Independencia Col. Independencia Tel.**

Equipo # 1		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	EXF26LJ	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		MIRAGE XS
Modelo:	EXF2615	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		MILLER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		CARRIER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410 A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		N/V
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		YORK
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 7		
Marca:		TRANE
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		MILLER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		
Marca:		N/V
Modelo:	PAC055H1021A	
Serie:		WEMM026424
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	4.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 10		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPC1336H21AD	
Serie:		805674258
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11 a		
Marca:		YORK
Modelo:	N/V	

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		CARRIER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 12		
Marca:		B AIR
Modelo:	BAM121CMEA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v

2.10 ZONA 7ª SECUNDARIAS		
Calle G 650/3 entre Arizta y Larroque Col. Nueva Tel. 5554658		
Equipo # 1		
Marca:		YORK
Modelo:	YJEA18FS-ADK	
Serie:		507901668101003000
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		B AIR
Modelo:	BA121CMEA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	

Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		B AIR
Modelo:	BA121CMEA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v

2.11 COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIAS ESTATAL 1		
Jorge Lopez Collada y Calle H S/N Col. Nacozari Tel. 5576584		
Equipo # 1		
Marca:		YORK
Modelo:	YSDA24FB-ADK	
Serie:		10000242110503400
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPC1348H21HB	
Serie:		8055616220
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		LG
Modelo:	LK0325CC	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	2.5 Ton	
Voltaje:		220 v

2.12 COORDINACION EDUCACION FISICA PRIMARIAS FEDERAL 2
Calzada Hector Teran Teran S/N Ex Ejido Xochimilco Tel. 5800270

Equipo # 1		
Marca:		B-AIR
Modelo:	BA12CMEA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		YORK
Modelo:	380NC24N3-B-C	
Serie:		200085350615
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		N/V
Modelo:	BA 36C63F230L21	
Serie:		BARCODE
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v

2.13 COORDINACION DE EDUCACION FISICA SECUNDARIAS
Ciudad Victoria y Cosala Col. Nueva Esperanza Tel. 5574950

Equipo # 1		
Marca:		CARRIER
Modelo:	38MSQ243AC	
Serie:		53MS0243A
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v

Equipo # 2		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	SMC1221F	
Serie:		N/S
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	1 TON	
Voltaje:		220 V
Equipo # 3		
Marca:		YORK
Modelo:	TLDA24FS-ADK	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		LG
Modelo:	M362HX	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		CARRIER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		CARRIER
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	VENTANA	
Gas:		R-22
Tonelaje	2 Ton	

Voltaje:		220 v
----------	--	-------

2.14 SUPERVISION EDUCACION ESPECIAL		
Jose Antonio Torres S/N Ex Ejido Coahuila Tel. 5663060		
Equipo # 1		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A048JJK000	
Serie:		7595W161328519
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPC1360H21AD	
Serie:		406575337
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3		
Marca:		RHEEM
Modelo:	RSPM-A060JK	
Serie:		7600F240807532
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje:	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		YORK
Modelo:	YJJA24FSADA	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		YORK

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Modelo:	DM090C00A2AAA9A	
Serie:		NOA8558479
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	7.5 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 6		
Marca:		TRANE
Modelo:	TSC90RJE0A25000	
Serie:		8421013762
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		N/V
Tonelaje:	7.5 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 7		
Marca:		PRIME
Modelo:	CMPRC122-E	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 8		
Marca:		B AIR
Modelo:	BA-18C63F120L21	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 9		
Marca:		B AIR
Modelo:	BA-18C63F120L21	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	1.5 Ton	
Voltaje:		220 v

Equipo # 10		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	MSCC26215	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje:	2 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 11		
Marca:		YORK
Modelo:	DIEM060A06C	
Serie:		NOE5220579
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje:	5 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO

2.15 C.R.I.E. FOVISSSTE FUENTES		
Sindicato Inea S/N Fovissste 4ª Seccion Tel.		
Equipo # 1		
Marca:		NORDYNE
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 2		
Marca:		NORDYNE
Modelo:	N/V	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		TRIFASICO
Equipo # 3		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPC1360H21	
Serie:		90202135

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4		
Marca:		YORK
Modelo:	TCG04852152A	
Serie:		W0A9534073
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5		
Marca:		YORK
Modelo:	D1EM060A06B	
Serie:		NGHM090312
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6		
Marca:		MIRAGE
Modelo:	SMCC2121C	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	MINI SPLIT	
Gas:		R-22
Tonelaje	2.5 Ton	
Voltaje:		220 v

2.16 PLAZA FIESTA		
Av. Pioneros 1186 Centro Civico		
Equipo # 1 (zona 7 local H1)		
Marca:		YORK
Modelo:	DAS060400365	
Serie:		N/V
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2017

Equipo # 2 (PRIM. XII LOCAL H1)		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GSX13036IEB	
Serie:		1403264712
Tipo de equipo:	REMOTA	
Gas:		R-410
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3 (ZONA 1 PREE. L. H12)		
Marca:		CARRIER
Modelo:	4855-048080311	
Serie:		2994G11243
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4 (ZONA 18 LOCAL H14)		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPC1336H21AD	
Serie:		91268807
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 5 (ZONA 16 LOCALH28,H29)		
Marca:		N/V
Modelo:	PCK060-1	
Serie:		30996036
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 6 (ZONA 6 LOCAL 17 B)		
Marca:		TRANE
Modelo:	4TCC3048A1000AA	
Serie:		8304RA0091A
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	

Voltaje:		220 v
----------	--	-------

2.17 Plaza Baja		
Calzada Independencia y Calafia, Centro Civico		
Equipo # 1 ZONA 43 LOCAL 1B		
Marca:		YORK
Modelo:	DIEM060A06C	
Serie:		NOFS325796
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220v
Equipo # 2 ZONA 1 LOCAL A4		
Marca:		GOOD MAN
Modelo:	GPC1348H21BC	
Serie:		905739336
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3 ZONA 11 LOCAL 23 C		
Marca:		YORK
Modelo:	DIEM036A06C	
Serie:		NOF5244176
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4 ZONA 11 LOCAL 13 E		
Marca:		CARRIER
Modelo:	50ZPC048-30	
Serie:		3313296841
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410
Tonelaje	4 Ton	
Equipo # 5 ZONA 4		
Marca:		LG
Modelo:	LKC0602HA0	

Serie:		N/V
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	5 Ton	
Voltaje:		220 v

2.18 EDIFICIO CUAHUTEMOC		
Obregon y Calle C Col. Nueva Tel. 5554970		
Equipo # 1 5ª zona secundarias		
Marca:		AMANA
Modelo:	RAB46B31	
Serie:		97082369
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 2 insp. XIII primarias		
Marca:		YORK
Modelo:	DINH048N06506C	
Serie:		NAMM00853
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 3 insp XIII primarias		
Marca:		CARRIER
Modelo:	PH036-1A	
Serie:		9302075964
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	
Voltaje:		220 v
Equipo # 4 V zona preescolar		
Marca:		GOODMAN
Modelo:	GPS51336H41CA	
Serie:		1403237106
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-22
Tonelaje	3 Ton	

Voltaje:		220 v
Equipo # 5 preescolar nueva		
Marca:		CARRIER
Modelo:	502PC048-30	
Serie:		22915C09175
Tipo de equipo:	PAQUETE	
Gas:		R-410A
Tonelaje	4 Ton	
Voltaje:		220 v

B. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

4. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

4.1. En estas bases de licitación se detallan los servicios requeridos, el procedimiento de licitación y las condiciones contractuales; formando parte integrante de las mismas los siguientes anexos:

- “Anexo 1” Formato de Propuesta Técnica
- “Anexo 2” Programa de entregas
- “Anexo 3” Formato de Manifestación de Facultades
- “Anexo 4” Manifiesto Artículo 49 de la L.A.A.S.E.B.C.
- “Anexo 5” Declaración de Integridad
- “Anexo 6” Escrito de obligaciones fiscales
- “Anexo 7” Catálogo de conceptos
- “Anexo 8” Formato de propuesta económica
- “Anexo 9” Formato de entrega de sobres

4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, **su propuesta será rechazada.**

5. VISITA A INSTALACIONES, RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1 “La Convocante” realizará visita a las instalaciones el día **lunes 27 y martes 28 de marzo de 2017 a las 08:00 horas**, la cual es **OBLIGATORIA para los licitantes participantes** en este proceso, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

El punto de partida será de las instalaciones del Instituto de Servicios Educativos Y Pedagógicos de Baja California, ubicado en Calzada Anáhuac número 421, Colonia Ex ejido Zacatecas, en la ciudad de Mexicali, Baja California; la persona responsable para atender el recorrido es el C. EDGARDO PALERO OCAMPO, con número de teléfono 559 8869, Cel. (686) 1 50 02 35.

Al final de la visita a instalaciones, los licitantes asistentes deberán presentar su Constancia de cumplimiento de la misma **“Anexo 7”** la cual será firmada por el Servidor Público responsable de llevar a cabo el recorrido;

dicha constancia deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que de **no presentar la constancia en su propuesta técnica, será desechada.**

Los licitantes deberán considerar llegar minutos antes de la hora fijada, así mismo deberán considerar por sus propios medios, el traslado hasta el punto accesible de los sitios; en aquellos casos que el camino sea de difícil acceso, los interesados serán trasladados en vehículos que proporcionará “La Convocante”.

- 5.2** La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente licitación, dando respuesta a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan y a las que fueren formuladas en el desarrollo de la junta de aclaraciones, mediante la presentación de un cuestionario dirigido al “Comité de Adquisiciones”, al correo electrónico kaguirre@baja.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos a más tardar el día **29 de marzo de 2017 hasta las 15:00 horas**. “La Convocante” realizará una junta de aclaraciones el día **31 de marzo de 2017 a las 12:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California, el acta de la junta de aclaraciones estará a disposición de los licitantes al finalizar dichos actos, de igual forma para los que no hayan asistido se publicara en la página de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efectos de su notificación, la asistencia a esta junta es voluntaria.

Los licitantes que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de licitación y lo aclarado en la junta de aclaraciones, asistan o no ha dicho acto

6. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACION:

- 6.1** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, “La Convocante”, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las presentes bases de licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Dichas modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a estas bases de la licitación, derivada del resultado de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación y se harán del conocimiento de todos los licitantes.

C. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

7. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES:

La proposición que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella deberá redactarse en **idioma español**.

8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

8.1 Preferentemente la documentación administrativa deberá ser preparada en papel membretado del licitante, **los cuales deberán presentarse firmados por el representante legal.**

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica será motivo para desechar su propuesta.

La proposición constará de los siguientes documentos:

- A. Propuesta Técnica.-** Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 1** de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los servicios a prestar de acuerdo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.** De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.
NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.
- B. Programa de Entregas.** - Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 2** de estas bases de licitación, respecto a cada uno de los paquetes en los que participe; el licitante deberá proponer un calendario de entregas dentro del plazo máximo fijado. **La presentación de un plazo superior al señalado en el punto 1.3 de estas bases, será motivo para desechar su propuesta.**
- C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.-** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 3** de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desecheda su proposición. **ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR** en el caso de personas morales copia del acta constitutiva y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P, en las que conste que el objeto de la sociedad (persona moral) y/o la actividad del participante (tratándose de persona física), y que esta esté relacionada con el objeto de la presente contratación, en caso de no presentar la copia solicitada o que el objeto de la sociedad y/o actividad del participante no esté relacionada con el objeto de la presente licitación, **será motivo para desechar la propuesta.**
- D. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.-** Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, **NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. (anexo 4)**
- E. Declaración de integridad.-** En la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosa con relación a los demás participantes. **(anexo 5)**
- F. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no está al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(anexo 6)**

G. Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, para lo cual se podrá presentar alguno de los siguientes documentos según sea el caso:

Personas Morales: Cédula de identificación fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que este aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado de Baja California.

Personas físicas: Cedula de Identificación Fiscal, la forma R2 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el caso de que éste aplique, el Aviso al Registro Estatal de Causantes en el Estado de Baja California actualizada y/o copia del último pago de sus impuestos estatales; o cualquier otro documento que acredite su domicilio dentro del Estado de Baja California.

H. DOCUMENTACION SOLICITADA PARA EL PAQUETE TRES, los licitantes participantes deberán presentar cada uno de los siguientes documentos, en el entendido que de no presentar alguno de ellos, su propuesta será desechada.

- El licitante deberá presentar certificado como empresa autorizada para el manejo y mantenimiento en **CHILLER RTAA, UMAS Y TRACER SUMMIT MARCA TRANE.**

I. Constancia de visita a instalaciones (anexo 7)

J. Catálogo de Conceptos debidamente firmada por el licitante.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 8) de estas bases de licitación, preparados de conformidad con los puntos 9, 10 y 11 de éstas bases de licitación; en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.**

K. Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el (anexo 9) de estas bases de licitación, en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.**

8.2 Los licitantes participantes que presenten su **propuesta de manera conjunta** deberán de contar sin excepción con **registro fiscal en el Estado de Baja California** y cumplir con los siguientes requisitos (Señalados en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California), además de los citados en el punto 8.1. de estas bases de licitación;

I.- Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de bases;

II.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

A) Nombre y domicilio de las personas integrantes, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;

- B) Nombre de los representantes legales de cada una de las personas agrupadas, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación;
- C) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;
- D) La descripción de las partes objeto del contrato, que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y,
- E) Estipulación expresa de que cada uno de los suscriptores, quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme;

9. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

9.1 El licitante deberá llenar completamente el Catálogo de Conceptos (**anexo 8**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 9**) que obran agregadas a las presentes bases de licitación. El licitante deberá presentar los formatos proporcionados debidamente firmados, ó podrá elaborar unos similares preferentemente en papel membretado igualmente firmados por el licitante, respetando el orden y el contenido para tal efecto.

10. PRECIOS DE LA PROPUESTA.

El licitante indicará en el Catálogo de Conceptos (**anexo 8**) el precio unitario para cada una de las partidas que integran cada uno de los paquetes en que participa, el subtotal y **deberá de señalar únicamente** el porcentaje de Impuesto al Valor Agregado a trasladar.

En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para cada uno de las partidas que integran los paquetes en que participa, será causa suficiente para desechar su propuesta.

Para la determinación de los precios unitarios, el Licitante deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con los servicios materia de la presente adquisición, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, las primas correspondientes a los seguros de los bienes y todos los costos relacionados para prestar el servicio oportuno en los lugares establecidos en estas bases de licitación.

10.2 Del **contrato y condiciones de precios: Los precios unitarios cotizados por el licitante serán fijos** durante la tramitación del presente procedimiento de licitación pública, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, **por lo que no estarán sujetos a variación**. Se considerará que la propuesta presentada con cotizaciones variables de precios no se ajusta a los documentos de licitación y en consecuencia **será rechazada** de conformidad con el punto 26 de estas bases de licitación.

11. MONEDAS EN QUE SE COTIZARAN LAS PROPUESTAS:

11.1 Las proposiciones de los licitantes deberán cotizarse en Pesos Mexicanos.

12. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS CON LOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN:

12.1. CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS:

En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar “El Licitante”, tendrá presente que los servicios y las referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el punto 3.1 y Anexo A “Especificaciones Técnicas” de estas bases de licitación, y que estos sean

necesarios para el funcionamiento de los servicios solicitados, en el entendido de que estas serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

13. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:

13.1 La proposición tendrá una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas, establecida por “La Convocante” en el Punto 19.2 de las presentes bases de licitación. La propuesta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido, **podrá ser rechazada** por “La Convocante” por no ajustarse a lo requerido en las presentes bases.

13.2 En circunstancias excepcionales “La Convocante” podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus proposiciones. Dicha solicitud por parte de “La Convocante” y su aceptación por parte de los licitantes deberán constar por escrito para su validez.

D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

14. FORMATO Y FIRMA DE LAS PROPOSICIONES:

14.1. El licitante preparará un original de la proposición solicitada en el punto 8.1 inciso A de las presentes bases.

14.2. Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante. La documentación relativa a los anexos podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases, o en documentos similares elaborados por el propio licitante, respetando el orden y contenido de ellos, e impresos preferentemente en papel membretado y mecanografiados o escritos en tinta indeleble y debidamente firmados por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado.

Serán rechazadas las proposiciones de los licitantes cuando no sean firmadas por las personas facultadas para ello.

Las proposiciones no deberán contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras o enmendaduras.

15. MARCADO DE LAS PROPOSICIONES:

15.1. La proposición será colocada dentro de dos sobres, para lo cual deberá indicarse el que contenga la propuesta técnica y el de la propuesta económica, mismos que el licitante deberá cerrar de manera inviolable y marcar respectiva e individualmente.

15.2. Los dos sobres:

A) Estarán dirigidos al “**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California**”, ubicado en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

B) Indicarán el nombre de la licitación: “**Servicio de Mantenimiento a Equipos de Aire Acondicionado del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California**”, el número de la licitación y las palabras “**No abrir antes del día 07 de abril de 2017 en lo correspondiente al sobre que contiene la propuesta técnica y en lo referente al sobre que integra la propuesta económica “No abrir antes del día 11 de abril de 2017.”**

C) Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea, así como para notificarle cualquier determinación derivada de este procedimiento de contratación.

D) El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los servicios ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición.

15.3 Para la admisión y validez de las proposiciones será requisito indispensable que los sobres que las contengan, cumplan con la totalidad de requisitos indicados en el Punto 15.2 de las presentes bases, de lo contrario dichas proposiciones no tendrán validez, ni obligatoriedad alguna para “La Convocante”.

El licitante conformará el original de la proposición como ya se indicó, en dos propuestas, una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

A) Un sobre en el que se integre la Propuesta Técnica; consistente en 9 fólders individuales preferentemente en los que se incluya la documentación técnica establecida en la cláusula 8.1 de estas bases.

Inciso	Tipo de Documentación
8.1	A) Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)
8.1	B) Programa de entrega (anexo 2)
8.1	C) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)
8.1	D) Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Bienes del Estado de Baja California (anexo 4)
8.1	E) Declaración de Integridad (anexo 5)
8.1	F) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (anexo 6)
8.1	G) Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.
8.1	H) Documentación solicitada para el paquete tres
8.1	I) Constancia de visita a instalaciones (anexo 7)

SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

B) Un sobre en el que se integre la Propuesta Económica; consistente en 2 fólder individuales en los que se incluya la documentación económica, establecida en la cláusula 8.1 de estas bases, como se indica:

Inciso	Tipo de Documentación	
8.1	J)	Catálogo de Conceptos (anexo 7)
8.1	K)	Propuesta Económica (anexo 8)

16. LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y REGISTRO DE LICITANTES:

16.1 Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, en el **área de Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno**, ubicada en el 3er. Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, México, a más tardar a las **9:30 horas del día 07 de abril de 2017, en el entendido de que no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora.**

Para lo cual el licitante participante deberá considerar llegar 15 minutos antes de la hora fijada en el párrafo anterior para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

17. PROPOSICIONES EXTEMPORÁNEAS:

17.1 Sólo se recibirán las proposiciones presentadas dentro del plazo y lugar estipulados en el punto anterior de éstas bases de licitación. Las proposiciones entregadas a “La Convocante” de manera extemporánea serán devueltas sin abrir al licitante que corresponda.

18. MODIFICACIÓN Y RETIRO DE PROPOSICIONES:

18.1. Las proposiciones no podrán ser modificadas, una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

18.2. No se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las proposiciones y la expiración del período de vigencia especificado por el licitante en el Catalogo de Conceptos (**anexo 8**) y el Formato de Propuesta Económica (**anexo 9**)

E. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

19. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES:

19.1 El acto se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento.

19.2 “La Convocante” iniciará el acto de recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, a las **09:30 horas del día 07 de abril de 2017** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, del Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Las proposiciones presentadas por medio del servicio postal o de mensajería, podrán participar en este proceso de licitación, cuando las mismas sean presentadas en tiempo, lugar y forma, previo al acto de apertura de proposiciones técnicas, en caso de no cumplir con los términos y condiciones para la presentación de las mismas, estas no serán recibidas por “La Convocante” para su revisión.

19.3 En el acto mencionado estarán presentes los representantes de las dependencias, miembros del “Comité de Adquisiciones”, y podrán hacerlo de igual modo, 1 (un) representante de cada licitante inscrito que así lo desee.

19.4 En la primera etapa los licitantes entregarán sus proposiciones en sobres cerrados en forma inviolable; se procederá a la apertura de la propuesta técnica exclusivamente y se desearán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos. Las propuestas desechadas en esta etapa quedarán en custodia del Comité durante el proceso de licitación y se entregarán a los licitantes en el momento en el que el Comité lo considere oportuno.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricaran las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente se hayan determinado en las bases de licitación, las que para estos efectos constaran documentalmente, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellas cuyas propuestas técnicas hubieren sido desechadas.

19.5 Se levantara acta de la primera etapa en la que se hará constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregara copia de la misma, poniéndose a partir del día 07 de abril de 2017 a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

20. ANÁLISIS TÉCNICO:

20.1 Una vez que se realice la evaluación preliminar de las propuestas técnicas de los licitantes de conformidad con los puntos 19.4 Y 19.5 de las presentes bases, el comité procederá a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas y procederá a **desechar** las propuestas técnicas que no hayan cumplido con lo solicitado de acuerdo a los puntos 3.1, 8.1, 15.1, 15.3 Incisos A y B de estas bases de licitación, debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas.

20.2 En la evaluación de las proposiciones presentadas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

20.3 No será objeto de evaluación, las condiciones establecidas en las bases de licitación que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

21. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES:

21.1 “La Convocante” iniciará el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, a las **12:00 horas del día 11 de abril de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

21.2 En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Los miembros del “Comité de Adquisiciones” presentes rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas que previamente se detallan en el punto 8.1 incisos **J) y K)**, de estas bases de licitación.

- 21.3** Se levantara acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes.
- 21.4** El Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efecto, poniéndose a partir del **día 11 de abril de 2017** a disposición de los que no hayan asistido en la página de Gobierno del Estado de Baja California <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, para efecto de su notificación.
- 21.5** Asimismo, la documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “La Convocante” para que sea analizada en forma detallada.

22. ANÁLISIS ECONÓMICO:

- 22.1** Una vez realizada la apertura de las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas el comité procederá a llevar a cabo el análisis detallado de la documentación económica presentada y desechará aquellas que no cumplan con lo especificado en el punto 8.1 inciso **J)** e inciso **K)** de las bases de licitación debiendo dar a conocer el resultado de éste a los licitantes en el acto de fallo económico.
- 22.2** Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptare la corrección su propuesta será rechazada.
- 22.3** Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

23. FALLO DE LA LICITACIÓN:

- 23.1** El Fallo de la licitación se dará a conocer a las **10:30 horas del día 12 de abril de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, ubicado en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- 23.2** En el fallo de la licitación se plasmará el importe de las propuestas económicas derivado de la evaluación detallada de las mismas, y quedará comprendido dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha de inicio de la primera etapa.
- 23.3** En el mismo acto del fallo o adjunta a la comunicación referida, “La Convocante” proporcionará por escrito a los licitantes, la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no

resultó ganadora; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los servidores públicos presentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

- 23.4** El Acta de Fallo estará a disposición de los licitantes a la finalización de dicho acto, para efectos de su notificación a los licitantes.
- 23.5** En Junta Pública se dará a conocer el fallo, al que libremente podrán asistir los licitantes aun cuando no hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 23.6** En sustitución de dicho acto El “Comprador” podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión.

24. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN:

- 24.1** Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el comité en el propio acto de fallo el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

25. ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:

- 25.1.** A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de propuestas, **“La Convocante” podrá en su caso, solicitar a cualquier licitante que aclare su propuesta o cualquier aspecto contenido en la misma.** La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán constar por escrito, y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio, ni en los aspectos sustanciales o significativos de la propuesta.

26. DESCALIFICACIÓN A UN LICITANTE:

- 26.1.** En la evaluación de las proposiciones se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación; señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante; si se comprueba que algún licitante hubiere acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios materia de la presente licitación; si se comprueba que algún licitante intervino en cualquier acuerdo que tenga por objeto obtener una ventaja sobre los demás licitantes, cuando no presente su proposición para la totalidad de los servicios en que participe; así como las demás causas de descalificación que se señalen expresamente en las presentes bases y en la Ley de la materia y su reglamento.

27. COMUNICACIONES CON LA CONVOCANTE:

- 27.1.** Los licitantes se abstendrán de comunicarse con “La Convocante” o los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, respecto de cualquier aspecto relacionado con su propuesta, **únicamente “La Convocante” podrá establecer comunicación con el licitante, para que aclare su propuesta** de conformidad con lo dispuesto en el punto 25 de estas bases de licitación.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

28. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- 28.1.** El criterio uniforme de adjudicación, será en apego estricto a las presentes bases de licitación y en específico a las características técnicas de los servicios a prestar, quedando claro que cualquier valor agregado a dichos servicios no será susceptible de evaluación.
- 28.2.** Para efecto de adjudicar la presente Licitación, se tomará en cuenta el **precio por paquete**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del licitante, así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje de Impuesto al valor agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.
- 28.3.** Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne conforme a los criterios señalados en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio resulte menor.
- 28.4** Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 29. DERECHO DELA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO.**
- 29.1.** “La Convocante” se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo Económico, la cantidad de los servicios asignados, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.
- 30. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA O CANCELAR LA LICITACIÓN:**
- 30.1** Se procederá a **declarar desierta** la licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables. Se procederá a **cancelar** la licitación por caso fortuito o fuerza mayor, o bien cuando existan circunstancias debidamente justificadas a juicio de la autoridad requirente, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a dicha dependencia.
- 31. FIRMA DEL CONTRATO:**
- 31.1** “El instituto” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma, dentro de los **20 (Veinte) días** naturales posteriores a la notificación del fallo, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de “El Instituto”, ubicado en Calzada Anáhuac No. 427, entre Mar Cantábrico y Océano Pacífico, colonia Ex Ejido zacatecas, Mexicali, Baja California, C.P. 21090.
- 31.2** Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.
- 31.3** Si la persona favorecida con el resultado del fallo, no firmare el contrato respectivo por causas imputables al mismo dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, “La Convocante” podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición más baja, de conformidad con el dictamen a que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, siempre que la diferencia en

precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento).

31.4 El licitante ganador se compromete a guardar **la confidencialidad** debida y por ende, a no divulgar ni dar a conocer a terceros distintos de La Convocante, la información que con motivo de la celebración del contrato respectivo llegue a tener acceso.

32. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

32.1. Dentro de los **15 (quince)** días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el licitante seleccionado otorgará garantía de cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las **Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2006, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

Monto del Pedido o Contrato en Salarios Mínimos sin I.V.A.	% Mínimo de Garantía
De 0 vsm a 2,000 vsm	No Aplica
De 2,000.01 vsm a 4,000 vsm	10
De 4,000.01 vsm a 13,000 vsm	10
De 13,000.01 vsm en adelante	15

Dicha garantía de cumplimiento solo será aceptada por “La Convocante”, si la misma se constituye bajo alguna de las siguientes modalidades:

a) Póliza de Fianza, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

La garantía de cumplimiento quedará sujeta a las condiciones siguientes:

- Garantizará el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del presente contrato y responderá de los defectos o vicios ocultos del mismo. Se hará efectiva hasta por la cantidad necesaria para responder de los daños y perjuicios causados.
- Estará vigente hasta que el suministro haya sido recibido en su totalidad por “El Estado” y durante el lapso de 1 (un) año siguiente a su recepción, para responder de los defectos de elaboración y cualquier responsabilidad que resulte a cargo de “El Proveedor”, en favor de “El Estado” derivada de este contrato.
- En caso de prórroga de la vigencia del presente contrato, se entenderá que a fianza respectiva quedará automáticamente prorrogada en concordancia con lo anterior, sí la misma resulta por causa imputable a “El Proveedor”.

- 4 Para que sea cancelada la fianza antes de que concluya su plazo preestablecido, será requisito indispensable la autorización de conformidad por escrito de “El Estado”.
- 5 La fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos o ejercicio de las acciones legales que se interpongan, y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad o tribunal competente.
- 6 Que la afianzadora acepte expresamente en someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas.

32.2 Si el proveedor no presenta la garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

32.3 Sí el proveedor no presenta la fianza de garantía de cumplimiento de contrato en el término anterior, se le sancionará de acuerdo al artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

33. PENAS CONVENCIONALES:

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, en el tiempo de atención a fallas, restablecimiento de equipos, cambios de equipos y/o instalación de equipos adicionales. Dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacerse.

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

Durante la prestación del servicio

La pena convencional se calculará multiplicando la suma equivalente al 1% (uno por ciento) del pago correspondiente por cada día natural de retraso hasta agotar el límite máximo de la garantía de cumplimiento de contrato.

Fórmula: **$Pca = 1\%Pqc \times Nda$**

Dónde:

Pca: Pena convencional aplicable

Pqc: Pago que corresponde

Nda: Número de días de atraso

34. DERECHO DE LA CONVOCANTE PARA MODIFICAR CONTRATOS VIGENTES:

34.1 “La Convocante” podrá ampliar hasta en un 20% (veinte por ciento) las cantidades de las partidas que integran los paquetes contratados en esta licitación, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

34.2 “La Convocante” dentro de los límites del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes o servicios, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 (doce) meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes o servicios sea igual al pactado originalmente, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

“La Convocante” se abstendrá de efectuar modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones sustanciales y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

G. DE LAS INCONFORMIDADES

35. INCONFORMIDADES:

35.1 La autoridad competente para recibir y resolver cualquier inconformidad derivada de la presente Licitación pública, será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Codificación Civil y Penal para el Estado de Baja California.

Los licitantes podrán inconformarse ante la Dirección Estatal antes mencionada, en los términos del Capítulo Séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se apercibe a los licitantes para que se abstengan de realizar declaraciones falsas o que se comporten con dolo o mala fe en el presente procedimiento de contratación, de lo contrario podrán ser sancionados en los términos del artículo 320 del Código Penal para el Estado de Baja California y del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California.